

2 ej.
3/2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

Aspectos Social, Jurídico y Económico
Político, que Imperó en el País a partir
de la Constitución de 1917.

T E S I S

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

Héctor Hernández Aguilar

FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ASPECTOS SOCIAL, JURIDICO Y ECONOMICO POLITICO QUE IMPERO
EN EL PAIS A PARTIR DE LA CONSTITUCION DE 1917.

INTRODUCCION:

I CAPITULO PRIMERO: ANTECEDENTES, CONCEPTOS Y DEFINICIONES

A.- ANTECEDENTES

- a) EN LA EPOCA PORFIRISTA
- b) EN LA EPOCA PRE-REVOLUCIONARIA
- c) EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA
- d) EN LA POST-REVOLUCIONARIA
- e) EN LA EPOCA ACTUAL

B.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- a) CONCEPTO DE DICTADOR
- b) CONCEPTO DE CAUDILLO
- c) CONCEPTO DE SOCIEDAD
- d) CONCEPTO DE ESTADO
- e) CONCEPTO DE FEDERACION
- f) CONCEPTO DE NACION
- g) CONCEPTO DE REPUBLICA
- h) CONCEPTO DE CENTRALIZACION

II CAPITULO SEGUNDO: MARCO JURIDICO DEL MOVIMIENTO SOCIAL A PARTIR DE 1917

A.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- a) GARANTIAS INDIVIDUALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- b) JUSTICIA SOCIAL
- c) LA DIVISION DEL PODER

B.- ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

- a) CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES EN LA EPOCA PORFIRISTA
- b) FILOSOFIA DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL

III CAPITULO TERCERO: PROBLEMATICA ECONOMICA Y SOCIAL DESDE LA REVOLUCION

- A.- INFLACION
 - a) CAUSAS
 - b) CONSECUENCIAS
 - c) SOLUCIONES
- B.- DEVALUACION
 - a) CAUSAS
 - b) CONSECUENCIAS
 - c) SOLUCIONES
- C.- CORRUPCION
 - a) CAUSAS
 - b) CONSECUENCIAS
 - c) SOLUCIONES

IV CAPITULO CUARTO: LA REALIDAD SOCIAL A PARTIR DE LA REVOLUCION MEXICANA

- A.- DEL CAPITALISMO AL COMUNISMO DE ESTADO
 - a) EN EL TRANSPORTE
 - b) EN LA BANCA
 - c) LA INDUSTRIA PETROLERA
 - d) LA INDUSTRIA PESQUERA
- B.- PROBLEMAS SOCIALES ETERNOS
 - a) EL CAMPO
 - b) LA IMPARTICION DE JUSTICIA
 - c) LA DELINCUENCIA
 - d) LA DEUDA EXTERNA

CONCLUSIONES :

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

A.- ANTECEDENTES

- a) EN LA EPOCA PORFIRISTA
- b) EN LA EPOCA PRE-REVOLUCIONARIA
- c) EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA
- d) EN LA POST-REVOLUCIONARIA
- e) EN LA EPOCA ACTUAL

Al acercarse el fin del primer período de Gobierno Constitucional -- del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, sus partidarios iniciaron trabajos -- para reelegirlo; pero la opinión de las mayorías era contraria a las ---- intenciones del Presidente. (1)

Por lo que desde principios de año de 1875 surgieron algunos movi--- mientos de rebeldía en contra del Gobierno y al final del mismo año el -- General Díaz, salía rumbo a los Estados Unidos para preparar un levanta--- miento.

En Enero de 1876, el Jefe Político de Tuxtepec, y algunos militares promovieron una sublevación local contra el Gobierno en Oaxaca y proclamaron el "Plan de Tuxtepec", en el cual se desconcía al Lic. Sebastian Lerdo de Tejada como Presidente y se proclamaba Jefe del Movimiento al General Porfirio Díaz.

El Plan fue secundado en la Sierra de Ixtlan, Oaxaca y en la Sierra de Puebla por los Generales Hernández y Méndez.

Don Porfirio Díaz que se encontraba en Brownsville Texas, preparando un levantamiento en contra del Gobierno, cruzo la frontera y publicó un manifiesto en Palo Blanco, Tamaulipas, reformando el Plan de Tuxtepec, -- proclamando el principio de "No Reelección".

A partir del triunfo del ejército comandado por el General Porfirio Díaz, en la batalla de Tecuac, sobre las tropas del Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, una etapa nueva se inició en nuestro país, ya que al Imperia-- lismo Estadounidense se le otorgaría todas las facilidades para invertir -- sus capitales en nuestra nación, y de ésta manera se iniciaría el preponde-- rante control económico y político, que ha venido detentando durante casi un siglo.

Al lapso Histórico comprendido entre 1876 y 1911, se le conoce como -- el Porfiriato, entre otras cosas debido a que la figura del General Díaz estaría presente durante más de treinta años en la Presidencia de la Repú-- blica.

Pues bien el triunfo de su movimiento se convocaría a elecciones, de--

positandose interinamente el poder en el Presidente de la Suprema Corte si éste aceptaba el Plan Revolucionario, y en caso contrario se nombraría al Jefe de la REbelión General Díaz como Presidente Interino.

El General Díaz se dirigió a Matamoros (Tamaulipas), donde formo un pequeño ejército con el que marchó a Monterrey donde fue derrotado, por lo que marchó a Veracruz y luego se dirigió a Oaxaca.

Con el deseo de triunfar en las elecciones. Lerdo de Tejada pidió al Congreso "Facilidades Extraordinarias" que le permitieran adoptar varias medidas arbitrarias para consumar el Fraude Electoral y continuar en la Presidencia.

El Presidente de la Suprema Corte, Juan José María Iglesias, considerandose con derechos para ocupar la Presidencia de la República, alegando que la Reelección de Lerdo era ilegal, preparo un Plan para ocupar el -- porde ejecutivo por lo que procuro atraerse al General Díaz.

La entrada triunfal de Porfirio Díaz fue en el año de 1889 y en vista de que Don José María Iglesias no reconoció el Plan de Tuxtepec, tomó posesión en la Presidencia mientras se convocaba a elecciones.

Por ese tiempo, la mayoría de los Jefes Militares que había seguido a Iglesias comenzaron a reconocer el Nuevo Gobierno por lo que, Don José María Iglesias abandonó el País. (2)

Después de haber vencido a los Lerdistas y a los Iglesiasistas, el General Díaz se encargo provisionalmente del poder ejecutivo (Febrero de ---- 1877), dedicándose a reorganizar la administración pública y expidiendo la convocatoria para elegir los supremos poderes.

Verificadas las elecciones, el congreso declaro Presidente Constitucional de la República al General Porfirio Díaz, quién tomó posesión el 5 de Mayo de 1877 por el período que terminaría el 30 de Noviembre de 1880.

Díaz se rodeo de un gabinete de Liberales avanzados (como Ignacio Ramírez, Vallarta, Riva Palacios, Justo Benítez) y siguió la política de -- centralizar el poder, comprendido que era el único modo de reprimir el casiquismo local y lograr la unión que faltaba a la nación.

(2) HISTORIA

Josefina Zoraida Vázquez
Editorial Trillas

El General González, entregó el poder a Porfirio Díaz, quién resultó electo Presidente Constitucional y que trafa un programa definido de Gobierno para hacer progresar a la Nación.

Se inició una política de "Reconciliación" pues los lerdistas que se había rebelado en contra, recobraron sus grados y empleos.

Es éste, el período donde principalmente los obreros y campesinos -- adoptarían formas de organización Social y Política, con las cuales se enfrentarían en no pocas ocasiones al Régimen Dictatorial del General Díaz.

La población se encontraba dividida en clases sociales, por una parte la burguesía nacional íntimamente ligada al Capital Monopolítico Extranjero y por la otra el pueblo trabajador mexicano, conformado fundamentalmente por obreros y campesinos.

Existían estratos sociales bien definidos que son:

La alta burguesía nacional; está representada fundamentalmente por el grupo de Científicos, éste estrato social se distinguió por sus relaciones con las inversiones capitalistas extranjeras, sobre todo en los renglones del comercio y finanzas, también eran los dueños de grandes extensiones territoriales (Haciendas). (3)

La pequeña burguesía; grupo social conformado por maestros, profesionistas, periodistas, comerciantes, universitarios; todos ellos habitantes de la Ciudad y en el campo los equivalentes eran los rancheros ó pequeños propietarios rurales.

El proletariado; como una consecuencia de la penetración del Imperialismo económico en nuestro País, surge el Proletariado Industrial Mexicano, cuyo objetivo es obtener mejores condiciones de vida, así se establecen Sociedades de tipo mutualistas que eran asociaciones obreras que mediante ayuda común solucionaban sus problemas.

La alta burguesía extranjera; que por lo general no radicaba en el país, venía a controlar sus negocios, lapsos más ó menos periódicos, sus inversiones residían fundamentalmente en bancos, ferrocarriles, minas empresas comerciales y en la industria.

Como ésta no fue la solución se crearon las cooperativas teniendo el

mismo resultado, pero cabe mencionar que éstos dos grupos fuerón un antecedente de los Sindicatos.

Así mismo el proletariado también lo van a formar aquellos campesinos que fuerón despojados de sus tierras, convirtiendose en obreros asalariados, obligados a vender sus fuerzas de trabajo en minas, ferrocarriles e industrias, los cuales a su vez los podemos clasificar en:

- a) Acasillados: Los cuáles habitaban en chozas y casillas en la parte trasera de las haciendas y cuyo dueño ó patrones los ataban a las tiendas de raya.
- b) Aparcelados: Trabajadores que laboraban en común acuerdo con el hacendado, el cual no se crea que obtenía ventaja alguna sobre los acasillados, pués entre el precio que vendía su trabajo y el que le ofrecía el hacendado no había mucha diferencia, no quedándole más alternativa que aceptar el mísero sueldo que el hacendado ofrecía.
- c) Arrendatarios: Pagaban una cuota al hacendado a cambios de una parcela que ellos tenían que hacer producir, muchas veces sin los elementos de trabajo necesarios y sin ninguna garantía de satisfacer sus necesidades primordiales y la renta de la parcela, misma que el dueño la hacía redituvar frutos ventajosos sin meter siquiera las manos a una tierra, que probablemente él sabía que muchas veces no le redituaba ni trabajo a él mismo.
- d) Eventuales: Prestaban sus servicios durante una época del año, y en las demás épocas se dedicaban a otras cosas ó actividades, algo similar a lo que sucede en nuestros días, ya que los campesinos en época de cosecha radicaban en sus tierras, y en otras épocas trabajan en la capital desempeñando actividades de albañiles, vendedores, sirvientes, etc.
- e) Transeúntes: Trabajadores sin salario fijo, ni trabajo ya que andan de lugar en lugar, parecidos al del inciso anterior, nada más que las anteriores.

Antes de terminar su período, el General Díaz consiguió reanudar las relaciones Diplomáticas con Francia, declarando los dos gobiernos que en lo futuro no podría presentarse ninguna reclamación por hechos anteriores a ésa fecha (4).

Antes de concluir su período se inició la lucha ELECTORAL, formando-se diversos bandos Políticos que postulaban al General Manuel González, - al Lic. Justo Benítez y a otros candidatos.

Pero cuando se efectuaron las elecciones resultó favorecido al General González, que iba a gobernar bajo la dirección personal de Don Porfirio Díaz, subordinando los poderes de los Estados, los Municipios y de las Cámaras del poder del centro.

Durante ése período se presentaron como hechos importantes los siguientes:

- a) La Reclamación que presentó el Gobierno de Guatemala, alegando - derechos al estado de Chiapas y que fue rechazada.
- b) La Supresión de la Moneda de Níquel, emitida por el Gobierno y - que fue escandalosamente rechazada por el pueblo y:
- c) La Discusión de la deuda inglesa, con la que quisieron luchar algunos funcionarios, pero que fue desaprobada por el Congreso.

Se introdujeron algunas reformas como fue, la Reorganización del Colegio Militar, fundó la Escuela Médico Militar, instaló una fábrica de Armas y dotó a los soldados con armamento moderno.

Así mismo se reformó la Constitución, retirando al Presidente de la Suprema Corte, la facultad de sustituir al ejecutivo con sus faltas temporales y absolutas, por lo que éstas facultades se delegarían al Presidente del Senado o al de la Comisión Permanente del Congreso.

También se expidió el Código de Comercio para toda la República ---- (1884) y se promovieron los nuevos Códigos Civil y de Procedimientos, así como los de Minería y de Correos.

En el orden económico se establecieron varios bancos con Capital Ex-

tranjero (El Banco Nacional de México, el Banco Mercantil Mexicano), y se ejecutaron varios proyectos de ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica que prometían mejorar el porvenir económico de México.

Al concluir su administración el General González, entregó el poder a Don Porfirio Díaz, quién resultó electo Presidente Constitucional y que -- traía un programa definido de gobierno para hacer progresar a la nación.

Don Porfirio Díaz inició su nuevo régimen con una política de "conciación" de los partidos; los lerdistas se unieron a él y los viejos militares que se habían rebelado contra Juárez y Lerdo recobraron sus grados y empleos.

Por otra parte, Díaz llamo a colaborar con él a los hombres de la -- nueva generación liberal, a los cuales el pueblo apodó con el nombre de -- "científicos", por que estaban imbuidos en las ideas de progreso y de mejoramiento económico, en estrecha alianza con los capitalistas extranjeros que con sus riquezas y proyectos de expansión económica impulsaría el desarrollo del país.

Así se formaron los dos partidos, el de los militares y el de los po -- líticos, en tanto que Don Porfirio Díaz equilibraba sus pretensiones, con cediendo dádivas y privilegios a unos y otros.

Pronto los antiguos porfiristas fueron cediendo su lugar a los cien -- tíficos y desapareciendo de la escena política, bien sea porque se retir -- ban a la vida privada (como los Generales Treviño, Naranjo y González), ó porque se fueron gastando en la política ó suprimidos villanamente (como García de la Cadena y Ramón Corona).

Estando para terminar el segundo período presidencial del General Porfirio Díaz, y a fin de que el caudillo continuara en el poder, se re -- formó la Constitución de 1857 en el sentido de "permitir la reelección -- presidencial por una sola vez".

De éste modo, el propio General Porfirio Díaz destruyó el principio de "No Reelección" que le sirvió de bandera cuando encabezó la rebelión de Tuxtepec.

Así fue como se hizo elegir por tercera vez el General Díaz, y desde entonces continuó indefinidamente en el poder hasta 1911, en que fue derrocado por la Revolución Maderista.

Durante el largo período de gobierno del indio y del campesino, despojados de sus tierras que protestaban contra el despótismo de los terratenientes amparados por la dictadura.

Principalmente en el norte del país fue donde los Yaquis de Sonora y los habitantes de Sierra de Chihuahua se sublevaron por el despojo de sus tierras y en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas hubo también otros levantamientos, pero todos fueron reprimidos con crueldad.

Para reprimir la reelección indefinida del General Porfirio Díaz se reformó nuevamente la Constitución, volviendo al texto primitivo, que nada prescribía respecto a la "No Reelección" y así comenzó su cuarto período de gobierno.

Esta nueva etapa se inició con una crisis económica, producida tanto por la pérdida de las cosechas como por la depreciación de la plata en el mercado mundial y el "alto tipo de cambio" que había sufrido la moneda extranjera, con lo cual se duplicó nuestra deuda exterior.

Pero la habilidad política y financiera del ministro de Hacienda, -- Don José Ives Limantour, logró sortear aquella crisis aprovechando el alto tipo de cambio de la moneda extranjera, para estimular la inversión de capitales foráneos en nuestro país, para el establecimiento de industrias -- nuevas, el aumento del comercio y el fomento de la agricultura.

Hacia esta época, el partido científico, compuesto de hombres acaudalados y más o menos ilustrados como (Bulnes, Casasús, Macedo y otros, como Limantour a la cabeza), había adquirido ya notable predominio en el gobierno.

Porfirio Díaz, trató de introducir en el ejército reformas de organización técnica; al efecto hizo desaparecer los ejércitos de los Estados y robusteció el "ejército Federal", disciplinándolo y dotándolo de nuevo -- equipo, a la vez que instruyendo a los oficiales en la ciencia militar. --

Los elementos sobrantes pasarón a formar las "guardias rurales".

Al terminar su quinto período de gobierno, Porfirio Díaz pensó retirarse del poder dejando a Limantour (que era representante de la clase de los científicos) en la Presidencia o a Bernardo Reyes (representante de los militares); pero como entre los dos pre-candidatos se atacarón, Díaz les retiró su apoyo en su sexto período que abarco de 1900 a 1904 y al -- llegar al ñao de 1904 se presentó nuevamente el problema de la sucesión -- presidencial, volviendo a aparecer el General Díaz; pero como en ése enton -- ces la Constitución había sido reformada, creandose la Vicepresidencia -- en previsión de la falta del Presidente por la edad avanzada de Porficio Díaz se aprovechó la ocasión para propone^r como Vicepresidente a Ramón -- Corral como Vicepresidente en su 7° y último período.

LIBERTAD POLITICA EN EL PORFIRIATO

Desde antes del Porfiriato la lucha por la Libertad Política era cotidiana.

Sólo se permitía la existencia Legal de aquellos Partidos o Agrupa-- ciones Políticas que no criticaban y mucho menos se oponía a las medidas gubernamentales de carácter antipopular, el mejor ejemplo fue el grupo -- conocido como los científicos (5).

La expresión política de otros sectores de la población era reprimi-- da ¹ a intentar expresar sus opiniones principalmente los obreros y campesí nos.

La huelga estaba totalmente prohibida y se castigaba con arrestos de 8 días a 3 meses y multa de \$ 25.00 a \$500.00 pesos, "A quienes preten-- dieran el alza o la baja de los sueldos o impedirían el libre ejercicio -- de la industria o del trabajo por medio de la violencia Física y Moral".

Sin embargo, el descontento era tal que durante el porfiriato surge -- rón doscientas cincuenta huelgas, distinguiendose los obreros de la indus -- tria textil; los ferrocarrileros, los obreros que laboraban en las fábricas de cigarros, los mineros, tranviarios, panaderos, arriesgando sus vi--

das a cambio de mejores condiciones de vida.

Dos huelgas importantes son las de Cananea (1906) por trabajadores mineros y la de los obreros Textiles en Río Blanco (1907) y su trascendencia política sería Nacional e Internacional.

La oposición más franca fue presentada por la prensa Revolucionaria ya que un gran número de periodistas no desistían en denunciar las arbitrariedades del Estado en contra de los desprotegidos, a pesar de sufrir persecuciones, cárcel e incluso asesinatos.

En ocasiones los periódicos eran Clausurados y llamados por los intelectuales "PRENSA DE ARRABAL", ya que denunciaban realidades que a ellos de ninguna manera les convenía, y con éstas mismas represalias y persecuciones le daban lugar a las declaraciones; uno de sus dirigentes más importantes de los periódicos era Ricardo Flores Magón y sus hermanos.

De todo lo anterior podemos resumir que si bien es cierto México necesitaba y sigue necesitando de Tecnología, de Escuela Extranjera hacia el año de 1930 era de las necesidades específicas de la Industria Monopolista Mundial, indujerán a los consorcios imperialistas a poner sus ojos en los recursos del País y debido a ellos fue las inversiones extranjeras más cuantiosas se canalizarón hacia el acaparamiento de tierras agrícolas y de bastas regiones forestales, la construcción de vías férreas, la explotación de minas y el establecimiento de centros metalúrgicos, el apoderamiento de centros petrolíficos y el control de casi el total de las finanzas y del mercado Interno de la Nación.

Un ejemplo de lo anterior es lo siguiente:

- a) La autorización para que las compañías fijarán la dirección de las vías, de acuerdo con sus intereses.
- b) Exención total de impuestos.

Introducir al territorio Nacional de todo aquel material fijo y rodante que necesitara para las obras.

- c) Derechos a expropiar en su beneficio los terrenos necesarios para sus instalaciones.
- d) Derechos a contratar empleados de origen extranjero.
- e) Derechos para disponer del material de construcción necesario (tala inmoderada de los bosques).
- f) Subsidios que iban desde \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por kilómetro de vía, construida en terreno plano, por terreno -

contruido en las montañas hasta \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS - 00/100 M.N.)

- g) Derechos a imponer de modo obligatorio el trabajo en las obras de compañía a los habitantes de los poblados vecinos.

Con todas éstas facilidades se construyeron rutas férreas y en 1908 se consumó la Nacionalización de los Ferrocarriles, ya que el Gobierno - Mexicano se comprometió a pagar \$ 250'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA - MILLONES) al TRUST SPYER Y CIA, por el 51% de las acciones mismas que re presentaban los derechos de propiedad sobre las vías.

Lo reprochable de ésta operación consistía en que el 49% restante -- propiedad de las COMPAÑIAS EXTRANJERAS, conservarón intactos sus dere-- chos sobre el material rodante o sea las locomotoras y vagones. Y ésta situación del privilegio que se otorgó al capital extranjero se extendió en condiciones similares a la minera, al comercio, a los bancos, la ex-- tracción de energéticos y otros renglones de la economía nacional.

P R E - R E V O L U C I O N .

EL OCASO DE LA DICTADURA (6)

Unos cuantos meses antes de que el General Porfirio Díaz acentará su candidatura para ocupar la presidencia de México, para el sexenio de 1910-1916, realizó importantes declaraciones a un periodista estadounidense JAMES C. CREELMAN, de la revista Neoyorquina "THE PERSON'S MAGAZI NE" en ella el dictador afirmaba, "Que si en la Revolución llegase a sur gir un partido de OPOSICION, lo tomaría como una bendición y no como un mal", "no deseo continuar en la presidencia, la Nación está bien prepara da para estar en la vida libre" (6).

Estas ideas impulsaron a la mayoría de los círculos políticos de la República, a crear una extensa actividad en torno a las principales personalidades del régimen, que pudieran ser en teoría los que ocuparían en su momento el sillón Presidencial, el cual quedaría vacante al retirarse.

Porfirio Díaz a la vida privada.

Surgieron así partidos que fueron:

PARTIDO DEMOCRATICO: Se creó en torno a la figura del General Bernardino Reyes, ex ministro de guerra y en ése tiempo Gobernador del Estado de -- Nuevo León, ingresando intelectuales como Benito Juárez Maza, Jesús Flores Magón, Miguel Lerdo de Tejada, Venustiano Carranza, sin embargo, Bernardo Reyes no estuvo a la altura de las aspiraciones de sus seguidores y por las presiones de distinguidos miembros de los científicos opto por el exilio, aceptando el cargo de militar en Francia, así el partido Democrático desapareció de la escena política de nuestro País.

PARTIDO NACIONAL DEMOCRATICO: Integrado por antiguos miembros, su dirigente fue Manuel Espinoza De los Monteros, quién fue acusado de simpatizar con el régimen de Porfirio Díaz y fue retirado, por lo que fue electo ZUZAYA, quién condujo a su organización política a la Unión del Partido Anti-releccionista.

CIRCULO NACIONAL PORFIRISTA: Integrado por el grupo de amigos de Porfirio Díaz y la Unión Liberal, pugnaban por que el dictador no llevara a cabo lo declarado al periodista CREEMAN, objetivo que lograron y que Porfirio Díaz aceptó la nominación a la Presidencia de la República para el sexenio de 1910 a 1916 por éstas agrupaciones políticas.

PARTIDO NACIONAL ANTIRE-ELECCIONISTA: Debido a la aparición del libro -- "LA SUCESION PRESIDENCIAL EN 1910" escrito por Francisco I. Madero, se crearon Clubes antire-eleccionistas que reivindicaban los principales -- plantamientos entre los cuales están:

- a) Establecer una alianza electoral con Porfirio Díaz, de tal forma que la presidencia estuviera en manos del dictador y la vicepresidencia por un representante de éste partido.
- b) Pero el mal que aqueja a la Nación es el Militarismo, se solicitó y se concedió una entrevista entre Francisco I. Madero y Porfirio ---

Díaz, la cual se llevó a cabo y se rechazó la idea de la alianza electoral, por lo que se convocó a una convención en la Ciudad de México, de la que surgieron candidatos como fue el propio Francisco I. Madero con el lema "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".

Madero legó una campaña en contra de Porfirio Díaz por toda la República, por lo que fueron detenidos en Monterrey y por personas del mismo pueblo fueron puestos en libertad bajo fianza hasta después de pasadas -- las elecciones en las que resultó favorecido Díaz.

Posteriormente Francisco I. Madero se fue para Estados Unidos, a quienes se le unieron Aquiles Serdán, Roque González y otros miembros del partido Nacional Antire-eleccionista.

MOVIMIENTO MADERISTA Y EL PLAN DE SAN LUIS:

Francisco I. Madero, llegó a la conclusión de que para derrotar al presidente Porfirio Díaz no era suficiente el poder electoral, si no el uso de la fuerza armada por lo que, se redactó el Plan de San Luis Potosí y sus puntos eran:

- a) Nulificar los resultados de las últimas elecciones.
- b) Desconocer el gobierno de Porfirio Díaz y su Administración
- c) Nombramiento de Francisco I. Madero como presidente interino plenipotenciario y en el cual el movimiento triunfara, se celebrarían elecciones extraordinarias para elegir Presidente de la República.
- d) La devolución de las tierras a los campesinos, restituyendo a -- los antiguos poseedores sus terrenos, ya que se había aplicado -- arbitrariamente la Ley de Baldíos. Lo que se convirtió en ali--- ciente para que los campesinos se unieran a éste movimiento.
- e) Llamado al pueblo para que el 20 de Noviembre de 1910 a las 18 - hrs se levantarán contra la dictadura.

Estos preparativos coincidieron con la indignación del Pueblo por el

Linchamiento del mexicano Antonio Rodríguez, en Texas y que pronto se enfocó al régimen Porfirista, por la pasividad que tuvo contra ese reprobable acto.

El 18 de Noviembre, se realizó un cáteo en la casade Aquiles Serdán siendo recibidos a tiros por los poseedores del inmueble, de los que sólo sobrevivieron la madre, la esposa, la hermana y el mismo Aquiles fue ultimado en el sótano donde pretendió esconderse.

Al conocerse ésto, toda la nación apoyo a los Revolucionarios Maderistas.

SE INICIA LA REVOLUCION:

LA REVOLUCION

Francisco I. Madero, regresó el 14 de Febrero de 1911. Los miembros del partido Liberal Mexicano luchaban contra el ejército de Porfirio Díaz. (7)

Estos levantamientos habían cundido en todo el país y el ejército se mostró incapaz para detenerlos, por lo que entrabó el gobierno pláticas con una delegación Maderista.

La situación política de Porfirio Díaz se hizo crítica a mediados de Abril, cuando fuerzas de Pascual Orozco y Francisco Villa pusieron en estado de sitio a Ciudad Juárez, Chihuahua; finalmente los representantes de Porfirio Díaz daban formalidad a las negociaciones, por lo que firman los tratados de Ciudad Juárez y sus principales cláusulas son:

- a) El presidente como el vicepresidente renuncián a sus cargos del mes de marzo.
- b) Francisco León De la Barra, ministro de Relaciones Exteriores, ocuparía interinamenta la Presidencia y se convocaría a elecciones.

(7) ANGEL DE LEON, ERNESTO. MEXICO A PARTIR DE LA REVOLUCION

c) Cesarían todas las hostilidades.

d) El ejército Maderista sería disuelto y su lugar lo ocuparía el ejército porfirista.

Analizando éstos puntos, se pasa por alto todas las demandas del --- Plan de San Luis y por lo que, los trabajadores del Campo y la Ciudad se levantarón en armas.

Además se cometio el error de mantener intacto el Ejército Federal y se convino a desmantelar las fuerzas revolucionarias.

El 25 de Marzo de 1911, renuncia en la Cámara de Diputados Porfirio Díaz, llegando a su fin más de 30 años de gobierno despótico y antipopular, concluía así la fase armada, en la que la burguesía nacionalista se vio obligada a realizar acuerdos entre sí, con el objeto de evitar la -- irrupción de los ejércitos populares y sus representantes en la vida política del país.

GOBIERNO INTERINO DE FRANCISCO LEON DE LA BARRA: De Mayo a Noviembre de - 1911 se distinguió por evitar el proceso Revolucionario que vivia nuestro país.

Emiliano Zapata se enfrento varias ocasiones a las posiciones hostiles del Gobierno Federal y se distanciarón Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, debido a que el primero se nego a cumplir el punto tres del Plan de San Luis, de restitución de las tierras.

De acuerdo con lo tratado en Ciudad Juárez se convocó a elecciones, resultando victorioso Francisco I. Madero y como Vicepresidente José Ma. Pino Suárez.

GOBIERNO DE FRANCISCO I. MADERO: El 6 de Noviembre de 1911, tomó posesión entrando en conflicto con los siguientes intereses.

a) El poder de los latifundistas, intimamente ligado a los intereses del Capital Extranjero Financiero.

- b) El imperialismo cuyos objetivos estaban claramente delineados --
- c) La alta jerarquía de la Iglesia Católica que públicamente se había declarado en contra del Gobierno Maderista.
- d) El antiguo ejército Federal que se conservaba intacto en su estructura racionaria.

EL PLAN DE AYALA: El 28 de Noviembre de 1911, fue firmado el Plan de -- Villa de Ayala por el General Emiliano Zapata.

Esta decisión se debió a que Francisco I. Madero se negó a cumplir el punto tres del Plan de San Luis entre sus postulados:

- a) Se desconocía a Madero como Presidente por traicionar el Plan de San Luis.
- b) Se nombra a Pascual Orozco, Jefe de la Revolución y si éste no aceptaba sería Emiliano Zapata.
- c) Los terrenos, montes, aguas que haya usurpado los hacendados, científicos ó casiques, tomarían posición de éstos bienes los pueblos ó ciudadanos que tengan sus títulos (cumpliendo así con el Plan de San Luis)
- d) Se expropiarían, previa indemnización de la tercera parte de los monopolios a fin de que los mexicanos obtengan ejidos, colonias, predios legales para pueblos ó campos de sembradíos.
- e) En cuanto triunfase el Plan de Ayala se reunirían a junta de Gobierno los principales dirigentes revolucionarios y elegiría a un Presidente Provisional, el cual llamaría a elecciones.

Bajo el lema "LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY", el movimiento campesino fijaba su posición con respecto a la Política indecisa y poco favorable hacia los intereses agrarios que estaba aplicando Madero.

LIMITACIONES DE CARACTER POLITICO Y ECONOMICO DE ESTE PLAN:

- a) Devolución de tierras a campesinos que tengan títulos de propiedad, sin considerar que esa falta de título fue el pretexto de las autoridades y hacendados para despojarlos de sus tierras.

- b) Se especificaba una indemnización con lo cual se reconocía legalidad a los despojados.
- c) Con éste derecho se obtendría una base sustentación ideológica que le permitiría contrarrestar los embates inmediatos de los latifundistas.

INESTABILIDAD DE LOS MADERISTAS: 1911 a 1913, Madero se enfrentaba a la oposición de los sectores privilegiados del porfiriato (clero, hacendados, burguesía financiera, inversionistas extranjeros), el campesinado del centro y sur no reconocía el gobierno de Madero.

El general Félix Díaz se insurreccionó en Veracruz el 15 de octubre de 1912, el cual fracasó y fue condenado a muerte.

La crisis de todo lo anterior fue en el año de 1913 en donde los sectores oligárquicos del porfiriato iniciaron una serie de reuniones con el fin de llevar un golpe de estado.

Victoriano Huerta, Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, establecieron contacto con Félix Díaz y Bernardo Reyes, los cuales a su vez fraguaron un golpe de estado.

El 9 de febrero de 1913 se levantaron en armas los alumnos de la escuela Militar, uniéndoseles soldados, los cuales se apoderaron del Palacio Nacional, de los prisioneros de Lecumberri y Santiago Tlatelolco, dejando libre a Bernardo Reyes y Félix Díaz, los cuales pidieron la rendición de la guarnición del Gobierno, la cual no fue dada, iniciándose una lucha armada; mientras tanto el presidente de la República abandonaba el Castillo de Chapultépec, nombrando al General Huerta comandante militar de las Fuerzas de la Ciudad de México, el cual tenía nexos con Manuel Mondragón y Félix Díaz que eran los principales dirigentes del cuartelazo y en vez de liquidar la insurrección la apoyaron, por lo que Francisco I. Madero fue arrestado junto con Pino Suárez.

Esa misma tarde se firmó un documento entre Félix Díaz y Victoriano Huerta que establecía.

- a) Impedimento para que los partidarios de Madero restaurarán el Gobierno Constitucional.
- b) Victoriano Huerta se presentaba como presidente interino.
- c) Félix Díaz renunciaba a participar en el gobierno provisional - ya que en las próximas elecciones se presentaría como candidato
- d) Se constituye un gabinete.

El 19 de febrero, Francisco I. Madero y Pino Suárez firmaban su renuncia, misma que era aceptada por el Congreso y se otorgaba la presidencía al secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin que le ceddió a Victoriano Huerta.

El 22 de febrero, el mismo año fueron ultimados Francisco I. Madero y Pino Suárez, acto que conmovió al País y al mundo entero.

EL PLAN DE GUADALUPE:

Huerta intento obtener apoyo de las diferentes clases sociales, pugnando para que Zapata y Pascual Orozco se le unieran, el primero no acepto porque no se detendría hasta no lograr lo establecido en el Plan de - Ayala y el segundo por el contrario sí acepto.

Posteriormente Venustiano Caranza decidió luchar contra el gobierno de Huerta y realizaron lo que fue el Plan de Guadalupe, que decía entre - sus puntos más importantes:

- a) Golpe de Estado al Gobierno que derroco al Gobierno de Francisco I. Madero.
- b) Creación del ejército constitucionalista y como el Jefe, Venustiano Carranza, el cual una vez que se ocupara la Ciudad de México se encargaría del poder ejecutivo y se convocaría a elecciones.
- c) Se desconocía a Huerta y a personas que lo hubieran reconocido
- d) Se exhorta a la ciudadanía a sublevarse contra el régimen de Victoriano Huerta.

Carecía éste documento de planteamientos que mejorara las condiciones de vida de los obreros y campesinos, sin embargo las fuerzas revolucionarias reconocía a Carranza como jefe del ejército constitucionalista.

GOBIERNO USURPADOR DE VICTORIANO HUERTA:

El movimiento constitucionalista se extendió rápidamente formándose grandes grupos de ejércitos revolucionarios, entre los cuales figuraban los siguientes:

- a) Al Noreste Alvaro Obregón.
- b) Al Norte por Francisco Villa y veteranos Maderistas
- c) Al Sur por Emiliano Zapata.
- d) Al Sureste el General Pablo González

En los últimos meses de 1913, la mayoría de los estados fronterizos eran controlados por fuerzas constitucionales y el ejército del Sur eran los más fuertes, por lo que daban facilidades para que los demás ejércitos se fueran acercando al Centro de la República.

Asimismo en el Centro de la República existían descontentos, porque el gobierno de Victoriano Huerta clausuraba la Casa del Obrero Mundial, daba muerte a campesinos, diputados y senadores; por lo que se disolvió el Poder Legislativo y la ausencia de las garantías constitucionales hicieron que el gobierno de Victoriano Huerta fuera cada vez más repudiado.

En el extranjero las potencias le daban su total apoyo a Victoriano Huerta como era Alemania, Francia, Rusia y Japón

LA INVASION DE VERACRUZ

El 21 de abril de 1914 las fuerzas navales de Estados Unidos invaden el Puerto de Veracruz, manifestando que traían un cargamento de armas -- para Victoriano Huerta, el cual sirvió para demostrar lo siguiente:

- a) El carácter imperialista de Estados Unidos, los cuales pisoteaban

la soberanía de México.

- b) La actitud pasiva y denigrante del ejército que abandonó los puertos a los invasores extranjeros. Por lo que, se consumó una violación más al territorio Nacional por el Imperialismo estadounidense.

Las victorias y las fuerzas armadas revolucionarias obligaron a Huerta a dejar el poder y huir al extranjero, asumiendo la presidencia provisionalmente el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Francisco Carbajal.

En Teoloyucan, Edo. de México, Obregón recibió la calidad de Comandante de las Fuerzas Constitucionalistas, obligando a la rendición a los representantes del gobierno huertista y fuerza militar.

LA LUCHA ENTE FRACCIONES:

Existían divergencias entre diversos grupos revolucionarios, primero porque se cumplía con el Plan de Guadalupe, por el que tanto Emiliano Zapata y Francisco Villa pugnaban por una transformación profunda de la propiedad de la tierra, la economía y la política.

Se convocó a una convención para conciliar en Aguascalientes a la que acudieron representantes de diferentes facciones y se tomaron las siguientes resoluciones:

- a) Adoptar para un programa común las demandas agraristas del Plan de Ayala.
- b) Las funciones de Venustiano Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista.
- c) Francisco Villa dejaría el mando de la dirección de la división del norte.
- d) Se elige como presidente interino a Eulalio Gutiérrez.

declaro rebelde a Venustiano Carranza y ordena a Villa iniciar la campaña contra el ejército constitucionalista.

Francisco Villa y Emiliano Zapata ocupan la Ciudad de México, mien-

tras que Carranza se repliega en Veracruz que había sido evacuado por fuerzas navales estadounidenses.

El 6 de enero de 1915 se promulga en el Puerto la Ley Agraria que contenía las frases de carácter revolucionaria que atraerán hacia el carrancismo a campesinos, que había estado del lado de Zapata prometiéndoles restituirles sus tierras, también se logró atraer hacia el campo carrancista a los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial, dejando su antigua posición anarquista que consistía en no participar en la Política y formar los batallones rojos.

Se librarán batallas de los meses de Abril y Julio de 1915 cuando -- los constitucionalistas derrotarán a la División del Norte, los cuales se refugiarán en Chihuahua y Durango.

El ejército del Sur sufría embates de los carrancistas, sin embargo, su situación era cada vez más precaria por la dificultad que tenía para conseguir armamento, viveres, ropa y medicamentos, por lo que se refugiarán en Guerrero, Puebla y Morelos. Por lo que Carranza estableció la sede de su gobierno en la Ciudad de México.

NUEVA INTERVENCION ESTADOUNIDENSE EN MEXICO

El pretexto mundial era que Francisco I. Madero había atacado con el pretexto de refugiarse, la población texana de Columbus, porque los estadounidenses penetraron a la Ciudad con el propósito de perseguir las fuerzas villistas, lo cual fue repudiado por el pueblo, por lo que enfrentaron a los violadores; a lo que Carranza protestó enérgicamente y Estados Unidos retiró sus fuerzas ante el ingreso a Norte América de la primera guerra mundial.

L A P O S T R E V O L U C I O N

LA CONSTITUCION DE 1917

Con el deseo de poner fin a tantas confrontaciones violentas se dieron en condiciones adecuadas para que el 19 de septiembre de 1916 se publicará la convocatoria para integrar la asamblea constituyente, la cual iniciaría sus funciones el 1° de Diciembre de 1916 en la Ciudad de Querétaro.

Los diputados que resultaron electos eran abogados, médicos, profesores militares siendo muy pequeña la representación Campesina y Obrera.

El primer jefe hizo un proyecto de constitución notoriamente moderado, lo que obligo a los diputados a proponer que se aceptarían las propuestas de Venustiano Carranza y se redactará una nueva constitución.

Los debates llevaron más de 60 días dando lugar a un cuerpo de Leyes que rompía los moldes Jurídicos establecidos anteriormente en otras instituciones y se introducía derechos en favor de campesinos y obreros.

El 5 de febrero de 1917 se proclama la nueva Constitución sobrescribiendo lo siguiente:

- a) Se vigorizaba el capítulo de garantías constitucionales.
- b) La educación que impartiera el estado sería laica y gratuita en nivel primaria.
- c) El Artículo 27, se convertiría en postulados jurídicos, los principios del Plan de Ayala, tales como "la propiedad de la tierra y aguas corresponden originalmente a la Nación; fraccionamientos de los latifundios para la pequeña propiedad; expropiación por causa de utilidades públicas, mediante indemnización de tierras; dominio de la nación sobre las riquezas del subsuelo y otros preceptos -- que nos manifiestan su sentido social y no individualista.
- d) El Artículo 123 decía que la jornada máxima laboral sería de 8 hrs., se reglamenta el salario mínimo, se prohíbe desarrollar labores peligrosas e insalubres a mujeres y niños menores de 16 años, se permiten a los obreros participar en las utilidades de las empresas, se establece también la igualdad de salarios.
- e) El Artículo 130 de la constitución va a regular las relaciones --

entre el clero y el estado mexicano.

Se nombro al General Pablo González como ministro de guerra, el --- cual fraguo el asesinato de Emiliano Zapata en el Estado de Morelos el - 10 de Abril de 1919.

Cercano el fin de éste período, Venustiano Carranza quiso imponer - como candidato al Ingeniero Ignacio Bonilla y como principal objetivo era que el General Obregón no llegara al gobierno.

Adolfo De la Huerta gobernador de Sonora, desconocía el gobierno de Venustiano Carranza proclamando el Plan de Agua Prieta.

Venustiano Carranza una vez abandonado por la mayor parte del ejérci to Federal, con el movimiento obrero y campesino en su contra, intento -- huir a Veracruz siendo interceptado en Puebla donde fué asesinado el 21 de Mayo de 1920 y nombrado Presidente provisional Adolfo De la Huerta.

GOBIERNO DE ADOLFO DE LA HUERTA

En el año de 1920 del mes de Junio al mes de Noviembre, el gobierno interino recayo en Adolfo De la Huerta quién fue reconocido por los jefes zapatistas, así como Francisco Villa quién se retiró a la vida privada -- convocando a elecciones de 1920 a 1924 en las que resultó electo Alvaro - Obregón.

GOBIERNO DE ALVARO OBREGON

- a) Se repartieron tierras entre campesinos y se expropió el latifun dio en el Estado de Chihuahua.
- b) Creció y se fortaleció la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
- c) Se creo la Secretaria de Educación Pública (1921) al frente del - Lic. José Vasconcelos.
- d) Se firmaron los tratados de Bucareli con Estados Unidos obtenien dose el roconocimiento diplomático de nuestra nación.

- e) Muere acribillado Francisco Villa en Parral Chihuahua, el 20 de julio de 1923.

Posteriormente se revelaron algunos generales en contra del gobierno de Obregón, entre ellos Cándido Aguilar, Lucio Blanco, Miguel Alemán los cuales fueron sofocados por el gobierno.

Nuevamente Adolfo De la Huerta se levanta, manifestando que Obregón quería imponer a Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República, - el cual fue derrotado y finalmente Plutarco Elías Calles fue elegido Presidente.

GOBIERNO DE PLUTARCO ELIAS CALLES:

Junto con Obregón y Huerta formaron el Triunvirato de Presidentes -- oriundos del Estado de Sonora y lo más sobresaliente en su gobierno fue:

- a) El establecimiento del Banco de México y el Banco de Crédito Agrario.
- b) El inicio de obras de riego con el fin de terminar con el problema de la agricultura.
- c) Apoyo a la CROM, reprimiendo todo intento de sindicalismos independientes.
- d) La creación de escuelas agropecuarias.

El principal conflicto fue el movimiento Cristero y se debió fundamentalmente a la campaña de la sucesión de "Jovenes Mexicanos". "La liga de la libertad religiosa" y el "Orden de los Caballeros de Colon" los cuales iban en contra del Artículo 3° y 130° de la Constitución.

En respuesta el estado expulso a los sacerdotes extranjeros, clausuro conventos y colegios dirigidos por religiosas.

En diferentes zonas del país se realizaron levantamientos armados en contra del gobierno de Calles, los cuales fueron sofocados.

Asimismo la Constitución fue reformada en el sentido de permitir que

un Ex-presidente de la República pudiese retomar el poder después de haber transcurrido por lo menos un período gubernamental.

Se convocaron a elecciones saliendo nuevamente electo Alvaro Obregón para el período de 1928 a 1932, el cual fue asesinado el 17 de julio de -- 1928 por un fanático religioso.

Nombrándose como Presidente Provisional a Emilio Portes Gil, a lo - que se les llamo el MAXIMATO de 1928 a 1934 por el control que sobre los gobernados subsecuentes ejercio el jefe máximo Plutarco Elias Calles.

Lograndose conjuntar un solo partido a la mayoría de las facciones - políticas, fundamentandose el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Pierde fuerza la CROM y se da impulso a las nuevas centrales de los trabajadores, así mismo se logra la Autonomía de la Universidad el 5 de - junio de 1929. Y también se da por terminado el conflicto Cristero com-- prometiendose en la jerarquía eclesiástica a respetar la Constitución.

Por último se convoca a elecciones para el período comprendido entre el año de 1930 a 1934, postulandose José Vasconcelos, Pedro Rodríguez --- Iriana y Pascual Ortiz, resultando electo éste último.

GOBIERNO DEL INGENIERO PASCUAL ORTIZ RUBIO 1930 a 2 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Se expiden Leyes que agilizan las relaciones civiles, penales y la - borales en el país.

Se expide la doctrina Estrada, la cual hasta nuestros tiempos se - ha convertido en la conducta diplomática de México en sus relaciones In- ternacionales.

Las discrepancias políticas de Pascual Ortiz Rubio con el General - Plutarco Elias Calles lo obliga a renunciar de su cargo el 2 de septiem-- bre de 1932, designandose como presidente provisional al General Abelardo L. Rodríguez para que concluya el período de gobierno en el año de 1934.

Se crea el departamento agrario para resolver el problema campesi- no y se promueve leyes laborales que regulan el salario mínimo de los --

trabajadores y también se aprueba la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

Se establece la Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas, lo cual permite que las operaciones crediticias se realicen agilmente.

Se establecen las bases para el funcionamiento del primer plan sexenal que integraba de forma organizada los principales aspectos económicos y sociales.

Se establecen las bases y se convoca a elecciones resultando electo el General Lázaro Cárdenas

PERIODO DEL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS DE 1934 a 1940

En su gobierno se van a dar los siguientes cambios:

- a) El General Plutarco Elias Calles es obligado a dejar el control político que ejerció sobre ciertos sectores del gobierno.
- b) Las organizaciones obreras reciben impulso y apoyo del régimen cardenista creandose la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) en 1936 cuyo primer secretario fue Vicente Lombardo Toledano.
- c) Las reformas agrarias llegan a una etapa de auge, siendo beneficiados por el reparto de tierras a miles de campesinos, creandose la expropiación de la tierra en forma comunal (ejidos) además se funda la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.)
- d) En 1937 se expide la Ley de Expropiación de los Ferrocarriles.
- e) El 18 de marzo de 1938 se da a conocer el decreto que expropiaba los bienes de la Compañía Petrolera.
- f) Se reforma el Artículo 3° constitucional dandole el carácter socialista a la educación y se funda el Instituto Politécnico Nacional.
- g) El gobierno de Lázaro Cárdenas repudia las invasiones que el na-

zifascismo intenta llevar a España, Checoslovaquia, China y Etfo pia; y brinda apoyo acogiendo refugiados políticos.

- h) Se funda el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M) en el cual participan obreros, campesinos, burócratas y militares.

PERIODO DE GOBIERNO DEL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO 1940 a 1946

Ve cómo opositores al Partido de Acción Nacional y la Unión Sindical Sinarquista, impulsa la campaña contra el analfabetismo.

México se compromete a pagar 24'000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE DOLARES) como indemnización a las compañías petroleras extranjeras.

Se establece el Estado de Guerra entre México y las potencias del Eje, al ser hundidos buques por submarinos nazis.

Se establece el Servicio Militar obligatorio, así mismo el escuadrón 201 combate contra los japoneses y el senado aprueba la carta de las Naciones Unidas.

PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC. MIGUEL ALEMAN VALDEZ 1946 a 1952

Durante este período destacan los siguientes puntos:

- a) Se crea el Instituto Nacional de las Bellas Artes, el Instituto Nacional de la Juventud.
- b) Se agudiza la inconformidad entre trabajadores sobre todo los petroleros y los ferrocarrileros.
- c) Se establece la Comisión Nacional del País y se reorganiza la Industria Azucarera.
- d) Se otorgan concesiones a compañías extranjeras con lo cual se afianza el desarrollo capitalista de México.
- e) Las refinerías de Salamanca y Poza Rica son puntales en la Industria Petrolera Mexicana.

PERIODO PRESIDENCIAL DE ADOLFO RUIZ CORTINES 1952 a 1958

En este gobierno los puntos más importantes son los siguientes:

- a) Se otorga a la mujer iguales derechos que al hombre.
- b) El capital del Monopolio Nacional Extranjero se consolida.
- c) El peso sufre una devaluación del 50% con respecto al dolar.
- d) Entrán en funcionamiento obras de irrigación entre las que destacan las presas Miguel Alemán y Falcón.
- e) Ocurren manifestaciones de descontento entre los telefonistas petroleros y ferrocarrileros, además de los electricistas quienes reclamaban mejores condiciones de trabajo.
- f) Se impulsa la creación de guarderías infantiles y centros asistenciales.

PERIODO DEL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1958 a 1964

En su gobierno destacan los siguientes puntos:

- a) Se establece el ejido económico que presta financiamiento a trabajadores agrícolas, mineros y ganaderos.
- b) Se impulsa la construcción de obras de riego, carreteras, así mismo se dota de agua potable y luz eléctrica a muchos poblados.
- c) Por primera vez se pone en vigor la Ley de reparto de utilidades
- d) Las casa habitación de interés social son ampliamente distribuidas entre los trabajadores.
- e) Se nacionaliza la Industria Eléctrica.

PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ 1964 a 1970

Entre los hechos más importantes apuntaremos los siguientes:

- a) En el año de 1968 surge un conflicto entre las autoridades policíacas y el sector estudiantil del Distrito Federal, llegando a alcanzar inclusive una crisis de tipo política, demandando el cese de algunos funcionarios policíacos, la libertad de algunos presos políticos y la derogación del Artículo 145 y 145 BIS del

del Código Penal para el Distrito Federal.

El 2 de octubre de 1968 en un mítin en la Plaza de las Tres culturas en Tlatelolco se reprime el movimiento, resultando muchos estudiantes y asistentes muertos, heridos y detenidos por lo cual el movimiento estudiantil declina.

- b) Así mismo en 1968 se realiza la XIX Olimpiada en la Ciudad de México.
- c) Se construye el metro con apoyo Francés.
- d) En el aspecto internacional, México sostiene la política de Autonomía y de no intervención en los problemas de otras naciones.

PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1970 a 1976

Entre los aspectos más importantes de su gobierno destacan los siguientes:

- a) Se impulsa la reforma educativa en los jardines de niños, en la educación básica, media y superior.
- b) En el año de 1971, el 10 de junio es reprimida una manifestación estudiantil por el grupo paramilitar " Los Halcones", dejando un saldo de heridos y muertos cuantioso e incluso se agredía a periodistas y personas ajenas, ocasionando que los medios de comunicación demandaran la destitución de los funcionarios responsables.
- c) Se inicia un nuevo modelo de desarrollo llamado "Compartido" con el cual se intenta distribuir el ingreso en forma equivalente.
- d) En lo político se impulsa la llamada "Apertura democrática" que intento captar a la disidencia y sentar las bases de una reforma política.
- e) Se efectúa una devaluación del peso con respecto al dolar.
- f) Se impulsa una nueva política tercermundista de alianza con los países subdesarrollados.

PERIODO PRESIDENCIAL DE LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO 1974 a 1982

En su período de gobierno los aspectos más importantes son los siguientes:

- a) La reforma política llevada a cabo por éste régimen, amplía en cierta medida la participación de organizaciones y partidos políticos que demostraron tener presencia a nivel nacional.
- b) El 1° de septiembre de 1982 se decreta nacionalizada la banca y el estado mexicano establece un control de cambio.
- c) Sufre devaluaciones la moneda mexicana.
- d) Se desarrolla la política de "Educación para todos", dando prioridad a la educación básica y media.
- e) Con respecto a la política exterior nuestro país apoya la lucha del pueblo de Nicaragua contra la dictadura Somozista.
- f) Se otorga al Lic. Alfonso García Robles el premio de la Paz.

PERIODO PRESIDENCIAL DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO 1982 a 1988

Entre los aspectos más importantes de su gobierno podemos enunciar los siguientes:

- a) Se enfrenta a una crisis económica sin precedentes en la historia moderna de nuestro país.
- b) La moneda nacional ha establecido una nueva paridad con respecto al dólar y se establece un control de cambio menos riguroso.
- c) En el aspecto educativo se plantea una organización administrativa basada en la descentralización.
- d) En cuanto al gasto público éste se ve disminuido sobre todo en las inversiones desarrollo económico y crecimiento de la infraestructura.
- e) Junto con Colombia, Venezuela y Panamá se ha participado en el grupo Contadora que tiene como finalidad, buscar el establecimiento de la Paz en Centroamérica.

B.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

DENTRO DEL TEMA QUE SE ESTA DESARROLLANDO ES IMPORTANTE DAR EL SIGNIFICADO Y LA TRASCENDENCIA DE ALGUNAS DE LAS PALABRAS EMPLEADAS, POR LO TANTO EMPEZAMOS POR LO SIGUIENTE:

DICTADOR: Del Latín Dictator: en la antigua Roma era el magistrado - supremo, nombrado por sus cónsules, previo acuerdo del senado, para gobernar como soberano de la República, el cual estaba investido de todos los poderes y que hasta nuestros tiempos se sigue dando éste personaje en diversas naciones como son: Augusto Pinochet (Chile), y algunos de han caído como fuerón Anastasio Somoza (Nicaragua), Juan Clut Duvalier (Haití), Ferdinand D. Marcos (Filipinas), etc. y del que nos interesa hablar Porfirio Díaz, mismo que va a dirigir los destinos de éste país con el afán - de hacer un México moderno, dando entrada a las Industrias Extranjeras, - ahora llamadas transnacionales, llevando al país a una serie de anomalías por parte de éstos mismos, y preferencias para las clases privilegiadas, por lo tanto podemos definir al General Porfirio Díaz como el típico dictador según el significado de ésta palabra (8).

CAUDILLO: Jefe de un ejército o de un grupo de gente de guerra, de los cuales podemos mencionar a Emiliano Zapata, Francisco Villa; dos de - los principales caudillos de la Revolución, personas de origen humilde que pelearón hasta el último momento de su existencia por sus ideales, siendo el primero traicionado y acribillado cobardemente y el segundo, asesinado vilmente, por lo que, podemos destacar de ambos que a pesar de no tener - estudios tenían una gran capacidad y don de mando para ubicarse dentro de los personajes más importantes que pelearón por la Revolución (9).

SOCIEDAD: (Del Latín Societas) Reunión de personas, familias, pueblos o naciones; es decir conjunto de personas que habitan un mismo lugar o un mismo país, entre las cuales existen relaciones de diversas clases; familiares, amistosas, comerciales, políticas, etc., y que por éstas mismas razones existen diversas clases sociales y que fuerón de una importancia

(8) NUEVO DICCIONARIO ENCICLOPEDICO LAROUSSE. Pag. 150

(9) DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO MEXICANO Pag. 85

tal en el cambio de vida que ha tenido el país en todos los tiempos cómo en el porfiriato y durante la Revolución existió la diferencia de clases muy marcadas ya sea en lo económico, familiar, laboral y hasta jurídicamente hablando y que a partir de la promulgación de la Constitución de 1917 sigue habiendo ésta diversidad en cada una de las clases hasta nue tr os días, lo cual no debería de existir, pero que sigue existiendo en una forma menos marcada, con posibilidad de que la clase humilde se pueda defender en base al cambio de la legislación mexicana, que aparentemente protege más a las clases humildes como ejemplo: podemos mencionar la Ley Inquilinaria en el Distrito Federal (10).

ESTADO: (Del Latín Status) Situación y modo de estar, orden jerárquico, calidad, cuerpo político de una nación. Territorio con leyes propias, pero sometido en ciertos asuntos del Gobierno General (en México -- llamado Federal), en las Repúblicas Federativas que es importante mencionar ya que la función del Estado dentro del porfiriato no se da como en teoría debería darse, pues el dictador violaba o manejaba las leyes a su antojo o conveniencia, de tal forma que en teoría y más o menos en la -- práctica se da a partir de 1917, que es el año, en el que como ya se ha mencionado se promulgó la Constitución de nuestro país, ya que aún hasta el año de 1938 se siguen dando movimientos en el país, de acuerdo a ciertos intereses de algunas personas, tanto nacionales como extranjeras, ad j d i c a n d o é s t o a la diferencia de ideas y costumbres de los pueblos en ésta nación, tema que más adelante abordaremos.

FEDERACION: (De Federar) Dicese del sistema de gobierno de una confederación de Estados Autónomos que en los asuntos de interés general -- acatan las decisiones de la autoridad central, que es el caso del gobier no que tenemos y que se va a dar en el año de 1917 en las Leyes, ya que -- cómo se ha dicho con anterioridad cada Estado va a velar por sus intere-

(9) DICCIONARIO ENCICLOPEDICO. EDITORIAL SALVAT.

(10) SALVAT EDITORES. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO. Pag. 96

ses, más o menos hasta el año de 1938, en el que, se va a dar un orden -- con el Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas y que hasta la fecha sigue existiendo por el bien del país, si tomamos en cuenta que por lo menos en nuestro país existe la paz social en comparación con otros países, mencionando a América Central como son: Nicaragua, El Salvador; de Sudamérica - Chile y Argentina.

NACION: (Del latín Natio Onem) Conjunto o totalidad de los habitantes de un país regido por un mismo gobierno, que tienen el mismo origen étnico, hablan generalmente la misma lengua y están ligadas por una historia común y podemos agregar que en su mayoría tienen las mismas costumbres, lo cual encaja totalmente en nuestro país y que últimamente se ha dado un interés primordial a los valores antes mencionados, con la finalidad de que no se pierdan, pues son la base para que el país se desarrolle.

REPUBLICA: (Del Latín República) Estado (Cuerpo Político de una Nación), Estado político en que se gobierna sin monarca; forma de gobierno representativos por el cual, el poder reside en el pueblo, personificando éste en un jefe supremo llamado presidente, que al igual que los anteriores se da en nuestro país.

CENTRALIZACION: (Del Latín Centralis) Reunión de todos los resortes y elementos de gobierno en manos del poder central, que en nuestro caso - se ubica en el Distrito Federal.

C I T A S B I B L I O G R A F I C A S

- (1) MEXICO EN LA HISTORIA
Mario Alfonso Rodríguez, Enrique Avila y otros.
Editorial Trillas (México)

- (2) HISTORIA
Josefina Zoraida Vázquez, Teresa Silva y Francisco González
Editorial Trillas (México)

- (3) HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1951-1910
Olga Peller de Brond y Estebán L. Mancilla
Colegio de México.

- (4) LA REVOLUCION MEXICANA (1910-1914)
Peter Coruert
Ediciones " El Caballito, S.A"

- (5) LA EVOLUCION DE MEXICO
Angel Miranda Basurto
Editorial Herrero

- (6) EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1925-1976
Banamex

- (7) MEXICO A PARTIR DE LA REVOLUCION
Universidad Autónoma de Guadalajara
Angel de León Ernesto.

- (8) NUEVO DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO LAROUSSE
Ediciones Larousse.

- (9) DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO MEXICANO Pag. 32 y 33
Editorial " El Caballito, S.A"

(10) DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT

Salvat Editores

(11) ENCICLOPEDIA SOPENA

Sopena Ramón Editorial

CAPITULO SEGUNDO: MARCO JURIDICO DEL MOVIMIENTO SOCIAL A PARTIR DE 1917.

A.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

II CAPITULO SEGUNDO: MARCO JURIDICO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE 1910 a 1917

A.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A-1 GARANTIAS INDIVIDUALES COMO INSTITUCION SOCIAL

La palabra (garantía) proviene del término anglosajón (Warranty) o (Warantie) que significa la acción de asegurar, proteger, defender o salvaguardar, por lo que tiene una connotación muy amplia (12)

Así mismo, el mismo autor nos indica que garantía en sentido lato, - "Aseguramiento" o "Afianzamiento", pudiendo denotar también "Protección", "Respaldo", "Defensa", "Salvaguardía" o "Apoyo". Jurídicamente el vocablo y el concepto garantía se originario en el Derecho Privado, teniendo en - las acepciones apuntadas.

Ahora bien, desde el punto de vista social, las garantías individuales, existe una clasificación de las "Garantías del Derecho Público", en garantías sociales; tales como la religión, las costumbres, las fuerzas - culturales y en general, los elementos diversos que se dan en la dinámica de la sociedad; garantías políticas, dentro de las que comprende la organización misma del Estado y el principio de división de poderes; y jurídicas que se traducen en los sistemas de fiscalización de los órganos estatales, de responsabilidad oficial, de jurisdicción y de los medios para hacer -- efectivas las normas de Derecho Objetivo. Mismas que son aceptables en nuestro régimen de Derecho, ya que si tomamos en cuenta la finalidad de las - garantías, son para el individuo que forma un conjunto de personas que habitan un mismo lugar y dentro de los cuales existen relaciones de diversas clases (Laboraes, Comerciales, Políticas, etc.), mismas que necesitan de - las ya antes mencionadas garantías por que forman parte de una Sociedad.

Don José Natividad Macías, distinguido Diputado Constituyente al Congreso de Querétaro, habla de garantías distintas de las individuales, tales

(12) LAS GARANTIAS INDIVIDUALES. IGNACIO BURGOA. EDITORIAL PORRUA.

como las "Sociales" y las "Políticas"; afirmando que éstos tipos se encuentran dentro de las estructuras y el funcionamiento de los poderes -- del Estado.

Al efecto, sostiene que: La Nación tiene el derecho electoral, la Nación tiene la manera de decir cómo y en qué forma expresa su voluntad soberana, para instruir a los mandatarios que han de ejercer el poder, y ésta es una garantía social, es una garantía enteramente política, no constitucional y ésta garantía política no está protegida por el amparo. Esta garantía se protege por la ilustración del pueblo; un pueblo que no tiene ilustración ó un pueblo que no tenga valor, es un pueblo indigno, que no merece las garantías políticas, porque no tiene valor para defenderlas ó porque no tiene el conocimiento bastante, la ilustración suficiente para ejercitar sus derechos.

Esta es una garantía enteramente distinta de la garantía individual, y ésta garantía política no está defendida por el derecho de amparo, como los están las garantías individuales.

Hay otro derecho, otra garantía, que es la que la Nación tiene -- para influir sobre el Gobierno; la opinión pública, la prensa, son los órganos de Oposición, las Asociaciones, las Confederaciones, uniéndose con el objeto de imponer al gobierno que cumpla sus poderes con la nación.

De manera es que, la Nación soberana tiene su manera de imponerse. En los Estados Unidos, en Suiza y en Inglaterra, se ha establecido otra garantía social y ésta garantía social ó nacional es un derecho para que no pueda haber Ley alguna, que no esté sujeta a la resolución Suprema de la Nación.

Fix Zamudio sostiene que "sólo pueden estimarse como verdaderas garantías, los medios jurídicos de hacer efectivos los mandatos constitucionales" aclarando inmediatamente que para él existen dos especies

de garantías: Las fundamentales (Individuales, Sociales e Institucionales) y las de la Constitución)"Para los métodos procesales, represivos y reparadores que dan efectividad a los mandatos fundamentales cuando son desconocidos, violados ó existe incertidumbre, respecto de su forma y contenido.

Acudiendo a la ejemplificación, agrega dicho autor que "Garantías -- Fundamentales son las establecidas por los veintiocho primeros artículos -- de nuestra Carta Fundamental, las cuales unas tienen carácter de individuales, otras pueden estimarse sociales y finalmente, también están reguladas determinadas instituciones y entre éstas últimas merecen destacarse las establecidas por los Artículos 14 y 16 que pueden designarse genéricamente -- como " Garantía de Justicia ".

Por el contrario, continúa, las garantías de la Constitución Mexicana, son los procesos establecidos por los Artículos 103 y 107 (amparo), -- 105 (conflictos entre los estados y la deferación, ó los estados entre sí) III (proceso de responsabilidad de funcionarios), que ya son normas estrictamente procesales, de carácter represivo y reparador.

Como se ve, Fix Zamudio (dice el Dr. Burgoa) tomando en cuenta la -- noción muy amplia y general de " garantía " y aglutinando en su opinión -- las de los tres autores yacitados, no explica la consistencia jurídica de lo que a su juicio sean " Las Garantías Fundamentales ", pues se concreta a exponer los que, según él comprenden.

La mera declaración del alcance de un concepto no equivalen a su desentrañamiento, cuestión ésta, que deja de tratar nuestro estudioso jurista; y por lo que concierne a " Las Garantías de la Constitución ", que -- identifica con los diferentes " Procesos Constitucionales " debemos decir que implican una idea completamente distinta de la " Garantía Individual ó del Gobernado ", y cuya fisonomía jurídica es precisamente lo que pretende mos describir.

El distinguido maestro de nuestra facultad, Don Alfonso Noriega C., --

identifica a las garantías individuales como los llamados "Derechos del - Hombre", sosteniendo que éstas garantías son derechos naturales, inherentes a la persona humana, en virtud de su propia naturaleza y de la natural les de las cosas, ¹⁹⁶ que el estado debe reconocer, respetar y proteger, mediante la acción de un orden jurídico y social, que permite el libre desen volvimiento de las personas, de acuerdo con su propia y natural vocación, individual y social.

El Profesor Ignacio Burgo dice "Discrepamos de ésta concepción, pues aún aceptando la idea de que existan Derechos Naturales del ser humano" y no meras potestades naturales del hombre que al reconocerse por el orden jurídico positivo, se convierten en derechos públicos subjetivos (que es nuestra opinión), éstos derechos se asegurarían o preservarían por las --- garantías establecidas por la Constitución o por la Ley. De ahí que no es lo mismo, elemento que garantiza (garantía) que la materia garantizada -- (Derecho humano). Además según veremos, las garantías denominadas impropia- mente " Individuales ", no se consignan únicamente para el hombre o perso- na física, ni sólo protegen sus " derechos ", sino que se extienden a --- todo ente jurídico, distinto del ser humano en cuanto tal, que se encuentre en la situación de gobernado.

La identidad que proclama el maestro Noriega, deja fuera del concepto de " Garantía Individual " las que la Constitución implanta para -- las personas morales de diferente índole, que en substancia no son hom- bres, aunque estén formadas por ellos.

JUSTICIA SOCIAL

La justicia social cuyo logro constituye el objeto primordial de -- la Revolución Mexicana de 1910, no equivale sino al mismo bien común del que hemos tratado en el párrafo que antecede. Por ende, comprendiéndose ambas ideas dentro de un sólo concepto social, la justicia social no es

sino la síntesis deontológica de orden jurídico y de la política gubernativa del estado.

Ya que presume que la Revolución Mexicana, se realizó con el anhelo de que existiera una igualdad, una libertad y una seguridad jurídica --- dentro de la sociedad.

Etimológicamente, la expresión " Justicia Social ", denota la justicia para la sociedad; y con ésta, se compone de individuos, su alcance se extiende a los miembros particulares de la comunidad y a la comunidad misma como un todo humano unitario.

Es decir abarcarán las garantías individuales a todos los miembros que forman parte de la sociedad y a la sociedad misma, sin importar su edad, sexo o nacionalidad, ya que todo individuo que este en la Nación gozara de las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los derechos e intereses sociales, implican en sustancia los derechos e intereses de todos y cada uno de los sujetos integrantes de la sociedad. (14)

Además no va a importar la clase social del individuo o bien su -- profesión u oficio (campesino, obrero, profesionista), es decir no se altera su personalidad (15).

La justicia social también implica una armonía y respetabilidad -- recíproca entre los intereses sociales y los intereses particulares del individuo y al romperse tal coordinación se presenta; un totalismo colectivista y el individualismo que sólo atiende a la esfera particular de cada quién, ya que las garantías individuales son tanto para el individuo en particular, cómo para el grupo de personas que forman parte -- de la sociedad y nunca para uno solo. Ya que si se olvidan de proteger los intereses sociales y los intereses particulares se estarán cometiendo injusticias sociales.

(14) GUERRERO EUGENIO. DERECHO DEL TRABAJO. Pag. 85

(15) DE LA CUEVA MARIO. EL NUEVO DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO.

Por ejemplo: un valor que se debe proteger tanto individualmente - como colectivamente es la Libertad, que debe de ser respetada, pues de -- éste respeto depende la justicia social.

Para ésto el Lic. Ignacio Burgoa plantea tres hipótesis, mismas que radican en una libertad ajena totalmente ó sin caer en el libertinaje y que son las siguientes:

- a) Todo acto que realice el individuo y que dañe los derechos e - intereses de otra persona incide fuera de la libertad y por ende de la justicia.

Como por ejemplo: Si "x" persona ó grupos de personas realizan una manifestación ocasionando desorden público, faltas de policia, está por lógica afectando la esfera jurídica de otra persona ó de otro número indeterminado de personas, por lo tanto estará llendo más alla de la libertad, es decir estara abusando de la libertad que tiene y por ende estará violando la justii--cia social.

- b) Sobre los intereses particulares estará el interés colectivo - (interés social, interés público, común, nacional, general, mayoritaria), por lo que a nadie se le va a permitir realizar -- actos que lesionen los intereses colectivos, con ésto se vuelve a afirmar que es más importante el bien de la comunidad que el de una sola persona, pues dice un principio en el Derecho - que es más importante cuidar ó tutelar el bien mayor por el -- bien menor.

- c) Si la prevalencia del interés social sobre el interés particular, impone a todo miembro de la sociedad, la negativa de no - comportarse nocivamente en detrimento de la colectividad, toda persona, merced al inobjetable de solidaridad humana, debe desempeñar su conducta en beneficio de los grupos mayoritarios - que forman la sociedad.

Dicho principio impone a todos los individuos diversos deberes sociales que no entrañan meras abstenciones sino actos, funciones ó conductas de beneficio colectivo. Por consiguiente si a pretexto de desempeñar su libertad, el sujeto incumple los deberes sociales a su cargo, la actuación pseudo libertaria en que tal incumplimiento se traduzca, caera fuera de la verdadera y auténtica libertad.

Las tres hipótesis limitativas que hemos esbozado, al preverse jurídicamente y al aplicarse con toda antingencia en la realidad política, social, económica y cultural de un país, son las que expresan lo que debe entenderse por justicia social, que tiene como principal exigencia la consideración del hombre como persona con todos los atributos naturales y esenciales que a ésta calidad corresponden. Por consiguiente, despojar a la persona humana de éstos atributos para diluir dentro del todo social y convertirla en instrumento servil del gobernante, importaría negar la justicia social, que el más grave atentado que pueda cometerse contra la sociedad sería privarla de su condición de comunidad de hombres, para transformarla en un simple conjunto de siervos.

Por otra parte si la justicia social es incompatible con la explotación y degradación del hombre por el estado (en puridad conceptual - debe decirse " por Gobierno del Estado "), una de sus más importantes finalidades estriba además en eliminar la explotación del hombre por el hombre, dentro de la vida comunitaria. La abolición de ambos tipos de explotaciones, en cuya consecución radica la esencia teológica de la justicia social, se persigue respectivamente, mediante la institución de " garantías individuales ó del gobernado " y de " garantías sociales ", debiéndose ambas comprender dentro de un ordenamiento jurídico unitario y coordinado y que en armoniosa síntesis autorice al Estado por una parte, para intervenir en la vida socio-económica del pueblo a efecto de impedir la explotación del hombre por el hombre, y obtener el mejora-

miento de las mayorías humanas dentro de la sociedad y le prohíba por la otra, convertir a la persona en instrumento servil.

Los cual me parece ilógico, ya que a raíz de la Constitución de --- 1917, según el Artículo 123 Constitucional, establece los derechos de -- los trabajadores, mismo que terminan con la explotación del hombre por - el hombre, ya que definitivamente siento que el autor trata de cambiar - la explotación del hombre por el hombre, a la explotación del hombre por el Estado, lo cual no se puede dar en un sistema capitalista, ahora bien tal explotación del hombre por el hombre, no existe pues un trabajador va a recibir su sueldo y además las prestaciones que establece la Ley, por lo que ya no lo explotan, pues él con su trabajo está siendo remunerado, sea su patrón una persona física o el mismo Estado, por lo que podemos - afirmar que se da equilibrio entre los hombres, ya sea estados o patro-- nes.

LA TEORIA DE LA DIVISION DE PODERES

La garantía más importante y efectiva en favor de las libertades -- públicas es, sin embargo, la división de poderes, según Montesquiev, -- cuya teoría expuso en su libro " El Espíritu de las Leyes (1748) Cap.XI" (16)

El despotismo es la acumulación del poder político en una sola persona, la centralización del poder del Estado, Si el mismo, que juzga dicta la Ley, arreglara ésta, para proteger los intereses que están en juego y que le importe defender. Si el que ejecuta la Ley la dica, sucedera exactamente lo mismo.

Es preciso, piensa Montesquiev, que los que legislan tengan en --- cuenta sólo los intereses generales, para que las leyes respondan a ellos exclusivamente; así mismo, los administradores y jueces, que están directamente relacionados con los intereses particulares, se verán obligados a regularse por normas generales que no puedan cambiar (17).

(16) MARIO DE LA CUEVA. TEORIA DE LA CONSTITUCION Pag. 135

(17) NESTOR DE BUEN LOZANO. DERECHOS DEL TRABAJO Pag. 205

La distinción de lo que corresponde al poder legislativo, ejecutivo y judicial es anterior a las teorías de Montesquiev. Ya Aristóteles en su política distinguía, en cuanto a funciones y no como poderes, lo legislativo, lo judicial y lo ejecutivo.

Polibio, el historiador griego en su Historia Universal, Libro VI, hablaba sobre la Constitución de la República Romana, sosteniendo que el secreto de su fuerza y de su estabilidad radicada en un equilibrio de poderes: El consular que correspondía al antiguo poder de los reyes; el senatorial y aristocrático, que ejercía el legislativo y judicial; y los comicios, el poder popular, que refrendaba leyes y nombraba algunos magistrados. Ese sistema de equilibrio de poderes, equivalía a un estado mixto, en donde se combinaban todas las posibles formas de gobierno.

Sin embargo, el verdadero antecedente de la Teoría de Montesquiev, fue la Constitución Política Inglesa. El Duque de Bolingbroke, distinguido político inglés, amigo de aquél escritor, decía: " Es por ésta mezcla de poder monárquico, aristocrático y democrático, reunidos en un sistema, y por éstos tres estados, balanceándose recíprocamente, como nuestra libre Constitución de Gobierno, se ha conservado inviolada por tanto tiempo " (Sabine Historia de la Teoría Política, Cap. XVII)

Montesquiev, vio esa división de poderes en Inglaterra con más pulcritud que las que realmente tiene la realidad. Consiguio, sin embargo, fundar su teoría en premisas lógicas, racionales, despojandolas de su origen estamental y medieval, y otorgandole una proyección universal, propia de la Filosofía de la Ilustración.

Las razones que justifican en su opinión, la división de poderes revelan que la finalidad consistía en evitar la opresión, la tiranía, impedir el abuso de la autoridad, haciendo que los poderes se limitarían unos a otros, con su propio peso y su propia fuerza.

Una regla esencial de la División de Poderes consiste en que se prohibe terminantemente que dos ó más poderes radique en una misma persona, lo que produce su real separación.

Ahora bien existe inoperancia de los Poderes de la Unión a partir - de la Constitución de 1917, hasta nuestros días, ya que el Poder está con centrado en el Presidente de la República, ya que toma las decisiones y - no deja a los otros poderes actuar cada uno en su esfera, así como también el Poder Ejecutivo legisla por lo menos en materia administrativa. Este poder crea sus leyes de acuerdo con sus propios intereses y en el Congreso de la Unión sólo los aprueban.

Así mismo en relación al Poder Judicial al depender directamente del Poder Ejecutivo aplia la Ley de acuerdo a los intereses de éstos últimos - ya que cómo más adelante se hablara, existen vicios tremendos en la impar-tición de Justicia, donde existen inocentes en presidio y delinquentes en libertad. Además se debe tomar en cuenta las lagunas que existen en nues-tra Ley, así como los vicios eternos cómo son la corrupción y la cobardía de un Pueblo donde cada cada uno pelea por sus propios intereses no impor-tandole pasar por encima del que sea.

También debemos de hablar de la gente que forman éstos poderes, ya - que el único que tiene más ó menos gente preparada es el Poder Judicial a nivel de jueces, magistrados, etc., pero con los vicios que anteriormente manifestamos, los otros dos poderes tienen tanto gente preparada cómo gente que carece de preparación para ocupar altos puestos en dichos poderes, y también con los vicios eternos .

Parece que todos los defectos a nivel mundial los copiamos y nunca podemos imitar las virtudes, cómo son el trabajo, la producción, pero sí adquirimos vicios cómo son la corrupción, la inflación, etc.

B.- ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

B ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

a) CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES EN LA EPOCA PORFIRISTA

Durante la época del General Porfirio Díaz se da un trato inhumano a los trabajadores, omitiendo leyes como la de "Accidentes de Trabajo", -- dictada en el Estado de México y conocida como " Ley Vicente Villada", y la dictada en el Estado de Nuevo León por el General Bernardo Reyes.

Ambas Leyes adoptan la teoría de "Riesgo Profesional", que vino a -- sustituir la injusta tesis que fundaba la responsabilidad en la culpa y lo fundamental estriba en la obligación de los patrones, de indemnizar en los casos -- de accidente y enfermedad profesional y en la inversión de la prueba, ya que se -- estimo que todo accidente es profesional, mientras no se demostrara lo -- contrario.

John Kenneth Turner (Autor de México Bárbaro) presenta un panorama en los últimos años del porfirismo. En los "Esclavos de Yucatán", nose dice -- " Los Reyes del Henequén viven en ricos palacios en Mérida y muchos de ellos -- tienen casa en el extranjero, dominan la política de su Estado en su propio -- beneficio, los esclavos son yaquis, chino (coreanos), indígenas mayas que an-- tes poseían tierras que ahora dominan los amos Henequezeros" (18)

Dichos hacendados no los consideran esclavos ya que decían que, no se consideraban dueños de sus obreros , pero que, éstos tenían una deuda, no -- los compramos, ni los vendemos, sino que transferimos la deuda y al hombre jun-- to con ella.

La manera en que lo conseguían era que el obrero se endeudara con el patrón, lo que fácilmente se conseguía mediante prestamistas y negreros --- especializados (19).

Las labores eran largas y sin tiempo definido, cada esclavo tenía

que cortar cierto número de losas, ó limpiarlas y las cuotas erán tan altas que el esclavo se ve obligado a llamar a su mujer y niños de la hacienda para que le ayuden.

Así cómo los trabajadores de minas y fundiciones que reciben un salario mísero.

Díaz hace toda clase de concesiones en su favor, que le erán correspondidas, haciendo internacional a su gobierno en cuanto a los apoyos que sostienen a su sistema.

Por lo que, resultado de esto, podemos mencionar dos movimientos -- que fuerón reprimidos violentamente, la Huelga de Cananea y la Huelga de Rio Blanco.

LA REVOLUCION MEXICANA

Se puede manifestar que la Revolución Mexicana en la cual, Francisco I. Madero no sólo, no introduce ninguna reforma social, sino que inclusive pone enseguida de manifiesto el carácter burgués de su ideología al reprimir y atacar a través de la prensa, al movimiento obrero que incipientemente, pasada la etapa negra del porfirismo, intenta agruparse en la " Casa del Obrero ", fundada en un principio cómo " Escuela Racionalista ".

La usurpación de Victoriano Huerta, que se inicia con los asesinatos de Madero y Pino Suárez para continuar con el del Senador Belisario Domínguez, la detención de la mayor parte de los diputados y la disolución de ambas Cámaras no parecía traducirse tampoco en Reformas Sociales. Por el contrario, Huerta representa el regreso a las etapas más crueles del Antiguo Régimen.

Siendo hasta el 1° de diciembre de 1917, cuando Venustiano Carranza inauguraba las Sesiones del Congreso, presentando el proyecto de Reformas y recordando su promesa anterior hecha al reformar el Plan de Gua

dalupe, de conservar intacto el espíritu liberal de la Constitución de 1857. -- Con relación al problema social, señaló que mediante la Reforma de la Fracción XX del Artículo 72, que confería al Poder Legislativo la facultad para expedir Leyes sobre el trabajo, se lograría implantar después " todas las Instituciones del Progreso Social " en favor de las Clases Obreras y de todos los trabajadores con la limitación del número de horas de trabajo, de manera que el operario no agote sus energías y si tenga tiempo para el descanso y el solaz, y para atender al cultivo de su espíritu, para que pueda frecuentar el trato de sus vecinos, el que engendra simpatías y determina hábitos de cooperación, para el --- logro de la obra común, con las responsabilidades de los empresarios para los casos de accidentes, con los seguros para los casos de enfermedad y vejez; -- con la fijación del salario mínimo bastante, para subvenir a las necesidades primordiales del individuo y de la familia, y para asegurar y mejorar la situación (Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1961-1917, México 1960).

b) FILOSOFIA DEL ARTICULO 123

En el Artículo 123, en su génesis, se producen los mismo encuentros de tendencias que caracterizan a todo el proceso revolucionario. Así ad vertimos la clara intención carrancista que se orienta en un principio, a nivel del proyecto de Constitución, en el sentido de omitir las reformas en -- favor de los trabajadores, a cambio de una nebulosa oferta, de que mediante la modificación a la Fracción XX del Artículo 72, se permitiría que el Poder Legislativo dictase Leyes sobre Trabajo (20).

En ése momento la sensibilidad política de Carranza, puso en ju go el supremo recurso de hacer suyo, que parecía una exigencia en contra y lanzo a ala batalla a sus tres cartas fundamentales. Así Cravito y Macías -- toman la palabra en la última sesión, el 28 de diciembre y Pator Rovats ac eptan el encargo de precidir la Comisión Redactora del Nuevo Proyecto, de ---

ello resulta que el Artículo 123 nace en una fórmula de habilísima ---- transacción, a la que José Narváez de Macías lleva un lenguaje marxista y una solución burguesa de corte nacionalista.

Debe pensarse en otros factores. Nuestra Revolución fue, si se consideran los elementos humanos en juego, una revolución campesina. No sin razón Carranza, dijo a los madianizados representantes de la Casa del -- Obrero Mundial, al recibirlos en Veracruz que no necesitaba de los obreros. Las fuerzas de Zapata con una clara conciencia de sus exigencias, -- peleaban por la Reforma Agraria, expresada en el Plan de Ayala. La División del Norte a pesar de carecer de ésa conciencia, estaba impulsada -- por la masa campesina.

Siendo lo anterior el principal problema, por lo que, el problema obrero resultaba secundario en un país de tan escasa industria. Pero en cambio, la sensibilidad de los jóvenes generales y jefes de la revolución se había orientado hacia la adopción de soluciones enérgicas, en el orden jurídico laboral. El plan del partido liberal de los Flores Magón, fuente de inspiración de los más de ellos, había coadyuvado para crear una conciencia de clase, a la que no eran, no podían ser ajenos los movimientos socialistas del todo el mundo. El Marxismo era ya sobradamente conocido. Si no existía un ejército obrero debidamente integrado, ni una fuerza sindical considerable, había en cambio múltiples jefes de la revolución y algrunos de los tan próximos a Carranza, como su yerno, el General Cándido Aguilar cuyo apoyo era necesario lograr y mantener para dar mayor fuerza a las ambiciones políticas del jefe del Constitucionalismo.

Pero el resultado n fue un precepto marxista, fue una solución burguesa, que mantuvo intacta la propiedad privada de los medios de producción. Trueba Urbina opina, que el Artículo 123 Constitucional " Está fundado en los principios revolucionarios del marxismo, en el principio de la lucha de clases, y otras teorías cuya práctica conduce a la transformación económica de la sociedad mexicana burguesa o capitalista". Y en lo

que denomina " La Dialéctica Marxista en el Artículo 123 Institucional " señala que éste precepto reconoce la lucha de clases, acepta la teoría -- del valor que consistiría en que sólo el trabajo produce el valor de las cosas, admite la tesis de la plusvalía al limitar la jornada de trabajo, y al establecer condiciones favorables para los trabajadores con garantías mínimas de salarios y salarios remunerados, condena a la propiedad - privada por medio del Artículo 127 Constitucional y lleva por último el - humanismo marxista que " Conduce al bienestar económico de todos los componentes de la colectividad y a la desaparición de las clases ".

C.I.T.A.S.---B.I.B.L.I.O.G.R.A.F.I.C.A.S

- 12 LAS GARANTIAS INDIVIDUALES.
Ignacio Burgoa
Editorial Porrúa
- 13 JUSTICIA .PENAL
García Ramírez
Editorial Porrúa
- 14 DERECHO DEL TRABAJO
Eugenio Guerrero
Editorial Porrúa
- 15 EL NUEVO DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO
Mario De la Cueva
Editorial Porrúa
- 16 TEORIA DE LA CONSTITUCION
Mario De la Cueva
Editorial Porrúa
- 17 DERECHO DEL TRABAJO
Nestor De Buen Lozano
Editorial Porrúa
- 18 DERECHO DEL TRABAJO
R. Muñoz Ramos
Editorial Porrúa
- 19 DERECHO SOCIAL MEXICANO
Trueba Urbina
Editorial Porrúa
- 20 LEY FEDERAL DEL TRABAJO
Francisco Ramírez Fonseca
Editorial Pac

CAPITULO TERCERO: PROBLEMATICA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA REVOLUCION

III CAPITULO TERCERO: PROBLEMÁTICA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA REVOLUCION

A.- INFLACION

CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES

SE nos ha venido diciendo insistentemente por todos los medios - de comunicación masiva, que la inflación obedece a causas externas.

Desde mi punto de vista, obedece tanto a causas externas como a causas internas, la segunda obedece principalmente a la errónea política hacendaria que han venido siguiendo nuestros gobiernos, principalmente a partir del año de 1970. Y a partir de ésta fecha lógica y cronológicamente las voy a enumerar. (21)

Es casi un Dogma de Economía Política que la cantidad de dinero en circulación debe estar equilibrada o al parejo con la cantidad de --- bienes y servicios estatales, de satisfactores económicos que existen en un momento dado en un país determinado.

Ahora bien lo que ha venido sucediendo en México desde hace muchos años, principalmente a partir de 1970, es que ha aumentado desmesuradamente la cantidad de dinero en circulación, sin que por el otro lado --- haya crecido en la misma proporción, el número de bienes y servicios, -- éste es de satisfactores económicos. Esta y no otra es la causa de la inflación que padecemos, y el proceso histórico mediante el cual se ha venido creando la inflación es el siguiente: En un momento dado nuestros - gobiernos, imitando a otros gobiernos extranjeros (Estados Unidos de --- Norteamérica principalmente), emprendieron obras de beneficencia pública siguiendo la política del estado benefactor, pensando que en ésta forma (inyectando fuertes cantidades de dinero en la circulación), se activaba la demanda o sea la capacidad de compra de las personas o se estimulaba la producción y en general toda la Economía Nacional.

Inclusive en la Historia de nuestro país, en el año de 1934, cuando

era Presidente el General Lázaro Cárdenas, empezo a recaudar más dinero del que recaudaba para poder realizar todas las obras de beneficencia -- que tenia planeadas, lo cual no es en beneficio porque pongamos el ejemplo más claro; un padre de familia no tiene satisfactores, por lo tanto los obtiene a crédito sus bienes (televisión, estufa, etc.) y posteriormente con su sueldo no le alcanza para pagar sus abonos o si paga no le alcanza para sus alimentos, esta siendo víctima de la inflación.

Lo que hizo el Estado Mexicano primero fue allegarse recursos aumentando los impuestos, pero como éste aumento presupuestal no resultaba suficiente para sufragar los gastos que estaba realizando, y con el objeto de no alarmar a la ciudadanía con nuevos y gravosos impuestos el Estado Mexicano opto por pedir prestado al extranjero, en cantidades que para la actualidad eran pequeñas, pero que a raíz del paso del tiempo se incrementaron de tal forma que a la fecha debiamos a los Bancos Extranjeros entre 30 y 40 MIL MILLONES DE DOLARES, en el año de 1982. Actualmente no hay -- una cantidad exacta hasta que termine éste sexenio, que es cuando se den las realidades del país.

Ahora bien se supone que esa cantidad de dinero entro en circulación, es decir vino a aumentar el volumen de dinero circulante, sin que hubiera un aumento paralelo proporcional de la cantidad de bienes y servicios disponibles en el mercado nacional.

Hay que tomar en cuenta que, el Estado desde el año de 1970, tuvo una política socializante que consiste básicamente en poner la Economía Nacional en manos del Estado, empezo a ejercer actividades empresariales esto es, se convirtió en Industrial y Comerciante, y aún en Agricultor, -- para cuyas actividades lógicamente necesitaba más dinero, ésta fue la razón de los altísimos préstamos que tuvo necesidad de pedir al extranjero. Fue así como el Estado emprendio una serie de actividades económicas extraordinariamente ambiciosas, creando y adquiriendo multitud de negocios,

que forman lo que se llama el " Sector Paraestatal", invirtiéndose en algunas de éstas empresas, cantidades estratosféricas y que a la fecha se ha tenido que ir deshaciendo poco a poco de cada una de ellas, como por ejemplo Renault de México (22).

Invadiendo así negocios que debía tener la Iniciativa Privada con --- mayor éxito, ya que como se ha dicho en páginas anteriores los burócratas -- no le toman gran empeño a las empresas del Estado porque no son sus propios negocios, y sí en cambio arriesgan el capital de éste en malos negocios, -- por lo tanto ese dinero que se pidió y se invirtió en éstos negocios es --- dinero perdido, dinero tirado a la calle en malos negocios, malos manejos, fraudes, etc., ya que si fuera lo contrario no habría ningún problema, pero en la actualidad éstos viven a base de subsidios o ayuda que les proporciona el Estado de otros ingresos; como son los impuestos, en tal forma y medida que en México pagamos impuestos de los más altos del mundo, y esto en un país de escasos recursos es muy dañino.

Pero cómo los prestamos y los impuestos no fueron la solución para -- satisfacer las necesidades de un país, entonces se imprimió más papel moneda, sin respaldo económico de ninguna especie, es decir éste aumento de volumen de dinero circulante, no se encuentra respaldado por una producción proporcional de bienes y servicios, o sea que por una parte ha aumentado inmensamente la cantidad de dinero en circulación y por otra parte la producción de bienes y servicios en lugar de aumentar proporcionalmente ha -- disminuído. Esto como consecuencia ha traído que los precios haya subido -- enormemente.

La solución para remediar ésta situación consiste por una parte, en -- disminuir la masa circulante de dinero, y por la otra, es aumentar la producción.

Pero como en nuestro país la producción agrícola, comercial e indus--

que la inflación sólo se combate fomentando y estimulando la producción de bienes y servicios; y retirando el exceso de dinero que se encuentra en circulación.

Desde mi punto de vista las causas externas, sí influyen indirectamente en la inflación ya que podemos hablar de el alza en los precios del petróleo o la baja de los mismos, influyen en nuestra economía ya que por la calidad de éstos productos tiene que bajar el precio de importación.

Pero lo que sí podemos mencionar como causa de la inflación son las políticas hacendarias erróneas, que han seguido nuestros gobiernos y las actividades gubernamentales de tipo socialista que ha emprendido el Estado, con gran perjuicio del país y principalmente de las clases más necesitadas, volvemos a insistir a éste respecto, en que el socialismo en la práctica, en materia de economía se reduce a una cosa muy sencilla: El Estado toma en sus manos los medios de producción y se los arrebató a los particulares (como se vera en punto "del capitalismo al comunismo de Estado"). (23)

El estado se convierte en empresario y se mete de agricultor, comerciante, etc., pero resulta y se ha visto que ha nivel mundial el "Estado Empresarial ha fracasado", como por ejemplo; Perú, Argentina, Francia y España.

Así, que se está en una posición muy difícil, ya que el Estado no es capaz de producir de manera que satisfaga todas las necesidades en bienes y servicios, y por otra parte la iniciativa privada tampoco lo es, por que se encuentra hostilizada y deprimida por una serie de factores que le impiden desarrollarse con libertad, no había en definitiva producción de ninguna especie y a ésto aumentele ustedes mayor circulación de

dinero se podra ver que ni con el actual "Pacto de Solidaridad", ni con Leyes se podra parar la inflación totalmente.

Una solución muy clara desde mi punto de vista es que, si nuestra - República Mexicana es grande y rica en especies naturales la solución es que el Estado deje invertir sin tantas restricciones y con esperanzas de que su inversión deje ganancias.

Ya que se ha visto que la congelación de precios no es la solución, ya que lo único que propicia es que el artículo cuyo precio está congelado escasee o se especule con la mercancía, llamemosle carne, leche, huevos, etc.

Otro problema inflacionario es la carestía; la carestía formidable que activamente se presenta por ejemplo: en nuestra Ciudad de México, de casas y departamentos habitables, se piensa que los arrendadores o propietarios están especulando y ganando mucho dinero a base de rentas altas, - que cada día suben más; lo cual no es cierto ya que en nuestro país suponerse que activamente la renta más cara es de \$ 700,000.00 (SETECIENTOS - MIL PESOS 00/100 M.N), si dicho departamento lo vendieran, por muy barato supongase que en \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) --- ¿ Qué le daría una mayor utilidad y con menos problemas?, lógicamente la venta del departamento, ya que no tendría ni que estar cobrando rentas, - ni sacando inquilinos morosos, latosos, chicaneros para los cuales existen Leyes protectoras de éstos, cómo la Ley Inquilinaria.

Otro aspecto que está propiciando la inflación son los salarios mínimos. Muchas personas con deseos de fundar una empresa, se abstienen de hacerlo por que no están en condiciones de pagar el salario mínimo. Ocu-- rre con empresas pequeñas que son las que más empleos propician.

Muchos trabajadores quisieran emplearse, aunque percibieran menos - del salario mínimo, porque es mejor ganar algo que nada, pero nadier les da empleo porque pagar menos del salario mínimo es un delito.

También propicia mucho daño las dificultades que la Ley pone a los-inversionistas extranjeros que den en minoría, no obstante que ellos son los que ponen el dinero y la tecnología; y luego el gobierno como un --- error peor al anterior al pedir el dinero extranjero para invertirlo en malos negocios, que dejar que los extranjeros vengan a fundar empresas, corriendo ellos con todo el riesgo de la inversión, además que el nivel tan alto de los prestamos y los intereses. Cómo lo veremos en causas de la devaluación que a veces el dinero que se pide prestado es para pagar únicamente los intereses que también son muy altos, ésto quiere decir - que estamos hipotecados y que lo que se gane, gran parte sólo sirva para pagar, y que ni el petróleo nos sirva para elevar el nivel de vida de -- los mexicanos ya que son utilizados para pagar las deudas que contragi-- mos (¿?).

Ahora bien, cuando se empezaron a descubrir los grandes yacimientos de petróleo se penso que serviría para resolver todos los problemas económicos, pero no se penso que la tecnología tomaría un papel importante, ya que el precio de éste depende de su calidad y del precio que tiene en otros países u organizaciones (OPEP).

Viendo que nuestro petróleo es mal manejado, ya que se ha llegado hasta el punto de que ha habido fraude, de tal forma que para lo que sig ven las ganancias de éste, es para pagar la deuda externa.

Así que la única manera de parar la inflación, es que el gobierno deje de hacer inflación, porque hacer inflación equivale fabricar dinero sin respaldo, y el gobierno es el único que lo puede hacer. En consecuen

cia, el gobierno puede parar la inflación como "El pacto de Solidaridad" que actualmente se está manejando y que cuyo manejo debe de ser a conciencia con sumo cuidado para evitar que cuando llegase su fin, no se disparesen los precios, provocando una posible hiper-inflación, cómo en los países sudamericanos.

Así mismo, el gobierno debe de detener el exceso de circulante para evitar la inflación, ya que las pequeñas cantidades de dinero excedentes estimulan la demanda, y por lo tanto se multiplican las ventas y la producción; pero posteriormente a medida que se inyecta más dinero, los precios suben lógicamente y la demanda se contrae y en la misma medida los comerciantes dejan de vender y los industriales de producir; hasta que llega un momento en que la economía cae en un estado de verdadera parálisis económica (24).

Por lo que sintetizando, la solución a la inflación es lo siguiente:

- a) Estimular la producción de bienes y servicios, mediante las disminución de impuestos, salarios y cargas que padece la iniciativa privada.
- b) Estimular la inversión extranjera.
- c) Suprimir los precios tope, porque estos solamente conducen a la escasez del producto controlado en esa forma, ya que para que un producto baje de precio, es necesario que su producción sea en abundancia.
- d) Es necesario que el gobierno deje de hacer inflación produciendo exceso de circulante.
- e) Que el estado ponga en venta o liquidación las empresas paraestatales ineficientes.
- f) Que el estado reorganice su aparato burocrático, empleando a la gente debidamente, así como también simplificar sus trámites que lo único que producen son problemas y entorpecimientos.

- g) Es necesario acabar con el exceso de Leyes, Reglamentos, circula res, concesiones, autorizaciones y permisos que son necesarios - tomar en cuenta y acatar para fundar el más pequeño de los negocios; acabando no totalmente con la llamada "mordida".
- h) Es necesario que el gobierno siga combatiendo la corrupción, ya que a los que más afecta es a los pobres, porque además de la inflación, la falta de oportunidades, la falta de vivienda, todavia tiene que contribuir a la corrupción como la va a hacer, y en diferencia al rico lo coloca en una posición muy distinta y opuesta a la que acabamos de mencionar.
- i) Es necesario reconstruir la propiedad privada en el campo, entregando las parcelas en propiedad a los ejidatarios para que, cómo pequeños propietarios, las cultiven por la simple y sencilla razón de que la agricultura socializada no ha dado, ni dara resultado en ninguna parte del mundo.
- j) Es necesario que se realicen planes económicos con mayor perspectiva, y no planes que sólo nos ayuden a salir del paso y que al final provoquen una crisis más aguda.
- k) Es necesario que el clero progresista se abstenga de seguir predicando la "Justicia Social". La justicia social bien entendida es el justo reparto de los ingresos entre todas las clases sociales, pero el problema en México no es repartir, sino producir, ya que nuestras dificultades provienen del subdesarrollo económico.
- l) Es necesario romper el círculo vicioso formado por la espiral inflacionaria de salarios =altos precios más salarios= más altos precios en condiciones normales, en países dónde hay estabilidad monetaria, la elevación de salarios beneficia ciertamente al trabajador, pero en economías enfermeas de inflación cómo la nuestra la elevación de los salarios sólo crea un espejismo y es totalmente inoperante, porque lo único que se traduce es en una mayor elevación de los precios. En la inteligencia de que nunca los -

los salarios alcanzaran a los precios dentro de una economía - que cómo la nuestra está profundamente afectada por la infla--- ción.

- m) Es necesario aligerar la carga fiscal, ya que el mejor estímulo a inversión productiva sería una disminución de las tasas de im-puestos. Los impuestos en México son tan altos que algunas empre-sas medianas o pequeñas, ciertamente se sostienen defraudando al fisco y por lo que se refiere a los impuestos que gravan el ingre-so de las personas físicas, es tan alto que más bien parece un -- castigo al talento y a la eficiencia de quienes por ello pueden - ganar altos sueldos.
- n) Es necesario que el estado disminuya el encaje legal bancario, - que es el porcentaje de dinero que el estado toma para financiar sus propios gastos y necesidades del total depositado por el pú-blico (como se ha venido haciendo en éste sexenio), en la banca privada.

Ya que es cuando el porcentaje es muy alto el Estado merma las posibi-lidades que tiene la banca de hacer prestamos a la Industria, Agricultura y al Comercio. Por supuesto que el dinero, que el gobierno toma para sus acti-vidades económicas, o sea para el sector paraestatal, casi siempre resulta improductivo. En cambio, los prestamos hechos a la iniciativa privada, esos sí sirven para incrementar la producción.

LA DEVALUACION

Siendo México un país que en la dictadura su peso valía más que el dolar y que se fue poco a po devaluando, hasta llegar a \$ 12.50 (DOCE - PESOS 50/100 M.N.) y cuyo valor duro por mucho tiempo hasta que el año de 1976, el país recibió en forma enteramente sorpresiva e inesperada, la noticia de que el gobierno ya no seguiría sosteniendo la paridad que había con el dolar, sino que debaja el peso en el estado (flotación) o -- sea, sin respaldo financiero y legal alguno de parte del Banco de México, con el objeto de que, mediante la ley de la oferta y la demanda, quedara determinado su verdadero valor comercial, lo cual le dió un valor en la actualidad de más de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se han dado muchas explicaciones sobre las razones y motivos, las - causas y consecuencias de la devaluación, por lo que se tratara de dar a entender las causas (25)

Vamos a suponer que los satisfactores económicos o artículos necesarios para satisfacer las necesidades humanas, suman tanto cómo cien y el dinero en circulación, asciende a la misma cifra. Aquí encontraremos un perfecto equilibrio entre los satisfactores y el dinero en circulación.

Ahor bien, hay que tomar en cuenta que el dinero por sí mismo no - es útil para satisfacer directamente ninguna necesidad humana, sino que es un instrumento a cambio, o sea, el medio para adquirir aquellos bienes materiales o servicios que si son aptos para satisfacer nuestras necesidades y que si en un momento dado, se altera está relación; si hay demasiado dinero en circulación, y si por otra parte se deja de producir o se reduce el número de satisfactores económicos, éstos lógicamente suben de precio. Si por el contrario, aumetra el número de satisfactores en relación con el dinero circulatne, las cosas y los servicios bajan de precio, cuando hay - demasiado dinero en circulación y pocas cosas que hay que adquirir con él,

fenómeno inflacionario, o en todo caso se hubiera presentado en una forma muchos menos grave; pero qué la cuestión radica en que por una parte, el estado ha desembolsado cantidades enormes de dinero para instalar ó adquirir empresas, y aún invirtiendo en ellas cantidades adicionales para que puedan seguir operando, pues de otra manera tendrían que paralizar sus actividades por las pérdidas que sufren.

Estamos pues en presencia de un doble desembolso, hecho por parte -- del estado: primero para instalar o para adquirir las empresas, y luego -- para otorgarles subsidios anuales, pues repito que la mayor parte de ellas opera con números rojos, o sea con pérdidas que en algunos casos son de altísima consideración.

Así mismo, podemos mencionar que la nómina de esas empresas son altísimas, pues están sobrecargadas de personal inútil, ocioso, y además inepto; salud algunas excepciones.

El problema radica en que una vez que el Estado toma en sus manos la administración de una empresa mercantil, de una manera casi inevitable y fatal, la política y la politiquería se filtran en ella y la administración queda en manos de una burócracia voraz, corrupta e inepta.

Este fenómeno no es privativo de México, sino que se ha presentado, con resultados totalmente negativos en todos los países en donde el Estado, abandonando sus funciones específicas, que son las de regir y gobernar se ha metido el mismo a comerciar, industrial y agricultor.

Para sufragar los gastos de que estamos hablando, el Estado echa mano del dinero que pagan los contribuyentes, pero como éste dinero no le alcanza, entonces recurre a préstamos del extranjero y como éstos resultan insuficientes para cubrir las pérdidas y otorgar los subsidios, tiene que

esto es cuando, la demanda es muy superior a la oferta y los precios suben exageradamente y se conocen el fenómeno conocido como inflación. Si por el contrario la cantidad de dinero en circulación disminuye en forma considerable en relación con el número de satisfactores económicos, situación en que la oferta es mayor que la demanda, entonces las cosas lógicamente baja de precio y éste es el fenómeno conocido como "Deflación" Esto supuesto resultara fácil de entender cuales hay sido las causas de la inflación que se produco en México, y luego, de la consiguiente devaluación monetaria.

Han sido tres las causas fundamentales de la devaluación: (26)

- 1) El gobierno ha lanzado demasiado dinero a la circulación en forma de billete de banco, sin respaldo metálico o económico de especie alguna.
- 2) México ha sufrido una baja considerable en la producción, tanto agrícola como industrial, principalmente la primera.
- 3) El alza en los gastos de producción en razón, principalmente de las constantes alzas de los salarios, ya que los materiales que necesita la industria, son importados del extranjero, en donde también ha subido el precio y porque los bienes de capital, --ésto es maquinaria y refacciones para la industria es necesario importarlos del extranjero.

En los últimos años el gobierno se ha converdido en principal empresario y comerciante del país, de tal forma que representan más de la mitad de la inversión total del país, o en otras palabras, que el estado mexicano, por sí solo es propietario de empresas industriales y comercia les que representan, en conjunto un capital superior al de la totalidad de la llamada iniciativa privada. Aclarando de una vez, que si las empresas que son propiedad del estado fueran verdaderamente productivas; si generaran bienes y servicios en cantidad razonable, proporcional al monto de las inversiones que se han hecho en las mismas, jams se hubiera presentado el

fabricar dinero, concretamente en billetes de banco, los cuales no tienen más respaldo que el crédito y la solvencia Económica del Propio Estado; pero como éste sigue perdiendo dinero, tales créditos y solvencia se reducen cada vez más, hasta que llega un momento en que el dinero pierde su valor, y tal proceso seguira adelante y se volviera irreversible, sino se ponen a tiempo los remedios necesarios.

Es decir entran grandes cantidades de dinero en circulación, provenientes de créditos obtenidos en el extranjero y de la fabricación de billetes de banco, y cómo, simultaneamente se reduce la capacidad productiva del país en bienes y servicios; con el resultado final en primer término apuntando, de que existen grandes cantidades de dinero en circulación y pocas cosas que compran con él.

La consecuencia forzosa es la elevación de los precios y conjuntamente la devaluación de la moneda; porque una moneda se devalua, de hecho en la misma medida y proporción en que se adquiere menor cantidad de bienes y servicios por cada unidad monetaria.

A estos factores que venimos detallando hay que agregar también -- según lo dicho, la constante elevación de los costos de producción. Factores de los costos de producción han sido el alza de las materias primas y otros artículos, así como bienes de capital importados del extranjero, en dónde también hay subida de precios, pues muchos países del mundo padecen inflación aunque no tan grave como la que hemos sufrido nosotros y el alza constante de los salarios.

Esta alza de los salarios es necesaria en una cierta medida y proporción; en primer lugar, porque es un imperativo legal y moral que el trabajador devengue un salario que sea suficiente para satisfacer sus necesidades de manutención y de recreación legítima, y porque además el

alza de los salarios contribuye a elevar la capacidad de consumo en razón de los bajos salarios, los primeros perjudicados serían los propios hombres de empresa.

Pero si los salarios se elevan en forma excesiva y desproporcionada, - tal elevación se traduce en un aumento de los costos de producción, que a su vez se refleja en un aumento de los precios, y se establece la ya conocida carrera paralela entre los precios y los salarios, en la cual a medida que suben los salarios suben los precios, sin que jamás los primeros logren alcanzar a éstos últimos.

Esto a su vez produce varias devaluaciones del peso mexicano, si no se ponen oportunamente los remedios necesarios como es actualmente el pacto de solidaridad que se mencionara en las conclusiones de éste texto.

Ahora bien también la baja producción y el exceso de circulante han sido la causa principal de la inflación, por lo que podemos decir que "contribuye poderosamente a la inflación todo aquello que desaliente la producción", o sea la inversión productiva de capitales y esto a su vez también se le llama devaluación.

Otro factor de la devaluación es cuando la empresa privada es atacada muchos empresarios se desalientan en sus inversiones, ya que además de los riesgos propios de toda empresa mercantil o industrial, es acosado con otros elementos como por ejemplo elevaciones constantes de salarios y exigencias desmesuradas e irrazonables de parte de los sindicatos; impuestos excesivamente gravosos; altas cuotas por concepto del seguro social; inspecciones y fiscalizaciones constantes y en general inseguridad jurídica y falta de garantías.

Y si se toma en cuenta que, el empresario invierte para ganar, es de-

salentador ésta panórama, ya que los empresarios se mantienen únicamente a la defensiva, pues corren muchos riesgos y los estímulos para invertir son pocos, porque las utilidades son cada vez más reducidas, por lo tanto es lógico que baje la producción, y si ésta baja se produce poco a -- poco, aunado a el exceso de circulante y a la inflación da como resultado una devaluación que parecería ser un círculo vicioso.

Además hay que sumarle la fuga de capitales, ya que para los empresarios es mejor invertir en el extranjero y ésto también produce devaluación.

Por lo tanto si no hay producción, si la inversión privada mercantil e industrial, se ha contraído; hay fuga de capitales como consecuencia de las amenazas de inseguridad y en razón de los temores de la devaluación del peso, baja productividad en bienes y servicios, de las empresas estatales y paraestatales, la mayor parte de las cuales opera con números rojos. Frente a ésta escasa y a veces muy raquífica productividad, grandes cantidades de dinero en circulación, el resultado lógico y forzoso, lo repetimos una vez más es la inflación y la consiguiente devaluación.

La economía política consta de 4 capítulos que por decirlo así, son clásicos: La producción, la distribución, la circulación y el consumo, y nuestros gobiernos se han preocupado en forma muy importante de todo lo relativo a la distribución o reparto de la riqueza; lo cual está muy bien pero se han olvidado de la necesidad de estimular la producción, de ofrecer incentivos al inversionista; por la simple y sencilla razón de que si no hay ganancias no hay nada que repartir.

Ahora bien; los que ocurre en realidad es que se ha creído que las empresas estatales pueden ir desplazando paulatinamente, con éxito y ven-

taja para todos, a la empresa privada, lo que constituye un grandísimo error, ya que no ha sido así, pues los resultados saltan a la vista, ya que en todos los países en donde se han implantado formas o sistemas de estatización de la economía, ésto es en todos aquellos países en donde el estado se ha metido a industrial, comerciante y agricultor, el resultado ha sido un completo fracaso y México no es la excepción.

Por lo que se refiere a las consecuencias de la devaluación del peso éstas son desfavorables para el país, ya que un comerciante se enriquece comprando barato y vendiendo caro; y por lo contrario, se empobrece si compra caro y vende barato, por lo tanto como resultado de la devaluación de la moneda, tenemos que comprar más caros los artículos que importamos del extranjero y vender más baratos los artículos que producimos en el país, sobre ésta base de comprar más caro y vender más barato, lógicamente tenemos que empobrecernos cada vez más.

La única manera de evitar éste empobrecimiento consiste en comprar muy poco, o sea lo estrictamente necesario para el consumo, más los bienes de capital que necesitamos para fundar nuevas fuentes de empleo, y, por otra parte, exportar grandes volúmenes de materias primas, o mejor si se puede de artículos manufacturados, en tales proporciones que la baratura de dichos artículos nos permitan competir ventajosamente en el mercado mundial y compensar las escasas ganancias que se obtengan por la venta de cada unidad, con los grandes volúmenes que logremos vender, ---ésto es, vender barato con ganancias reducidas, pero vender mucho y comprar sólo lo estrictamente necesario.

Esto es lo que se conoce con el nombre de una "Economía de Austeridad". en la cual es forzoso que participen todos los habitantes del país de todas las clases sociales; o sea, que todo mundo tiene que trabajar más, producir más y consumir menos (27)

Mediante éste sistema lograremos la revalorización del peso mexicano, lo cual significa que habremos acrecentado la riqueza del país.

Pero como ha sucedido existen obreros organizados en sindicatos que se empeñan en obtener aumentos de salario que sobrepasen o emparejen el - salario, sea el trabajo que se (Telmex, Pémex, Cfa. de luz y Fuerza del - Centro, etc.) con un trabajo de sólo 40 hrs. a la semana, y con trabajado res no muy empeñosos, mismos aumentos que se logran, y que deterioran esa economía de austeridad que ha venido más o menos funcionando en nuestros días, pero que por el momento se ha detenido indefinidamente con el llama do pacto de solidaridad económica hasta que termine.

Otra causa de la Devaluación es el Desempleo, ya que si tomamos en cuenta que en el país existen más de 8 millones de trabajadores desemplea dos, por lo que es necesario crear nuevas fuentes de trabajo por medio de la iniciativa privada, es decir una solución es que se haga más accesible la entrada de las empresas extranjeras a México, puesto que si hemos men cionado que una solución también lo esla producción; se debe entonces ocu par todas esas personas desempleadas. Y se dice que sea la iniciativa pri vada ya que el Estado como también se ha mencionado tiene un aparato buro crático muy grande, el cual en lugar de acrecentar se debe de reducir a - los empleados.

Por lo tanto como se ha dicho el Estado debe de darle las más amplias garantías a la iniciativa privada y estimular la inversión productiva de los particulares.

Por lo que se refiere a las consecuencias de la devaluación, unas son buenas y otras son malas.

Al devaluarse el peso mexicano quedamos en condiciones de vender ---

nuestros productos al extranjero a un precio más bajo, o sea, que si un extranjero viene a México provisto de dolares o de cualquier otra moneda fuerte, puede comprar con éste dinero mayor volumen de mercadería de toda especie. A su vez, y por la misma razón, nosotros estaremos en condiciones de exportar nuestras materias primas y artículos de manufactura nacional a precios más bajos, y en consecuencia, en un volumen mucho mayor; -- todo lo cual se traduciera en que vayamos equilibrando nuestra balanza de pagos, ésto es, que exportemos más de lo que estamos importando. Por la misma razón podemos esperar una mayor afluencia de turistas que constituyen una de las principales fuentes de ingreso de dolares en el país.

Sin embargo, para que éstos efectos favorables se produzcan es necesaria una condición primordial; que no suban excesivamente, como consecuencia de la devaluación misma los precios en el país; porque si los precios suben cuando menos en la misma proporción en que se ha devaluado el peso mexicano, no estaremos ya en condiciones de vender más barato ni de competir en el mercado internacional. Por lo que se refiere al turismo, aún --- cuando estemos en condiciones de ofrecer servicios de calidad a más bajo precio.

El resultado positivo que ciertamente si se lograra con la devaluación, aunque dentro del volumen total operaciones es de relativa importancia, lo constituye el hecho cierto de que los mexicanos, que somos gastadores haremos menos viajes al extranjero y compraremos menos cosas superfluas.

Por cuanto a los perjuicios que la devaluación nos causa, creo que estos son bastante considerables, por una razón fundamental; sabemos que un comerciante se enriquece en la medida que compra barato y vende caro, y se empobrece o queda igual, ni se empobrece, ni se enriquece más si hace lo contrario. Ahora bien; la devaluación de la moneda va a traer por conse

cuencia que en lo sucesivo tengamos que comprar más caros los artículos que adquirimos en el extranjero, y vender más caro lo que producimos en el país.

Si fuéramos un país esencialmente exportador, con gran capacidad de producción, entonces si estaríamos en condiciones de obtener grandes provechos de la devaluación, siempre y cuando naturalmente sigamos viviendo con la misma auteridad, produciendo más y más barato, y consumiendo menos y también de lo más barato; pero como somos un país esencialmente importador, pues la mayor parte de nuestros insumos la tenemos que importar del extranjero, el resultado de la devaluación en terminos generales sera negativo.

Desde luego la Devaluación ha resultado sumamente negativa para todas aquellas personas que tienen deudas documentadas en dolares.

En los últimos años ha sucedido que casi la totalidad del dinero depositado por diversos conceptos en la banca nacional, lo ha tomado en -- prestamos el propio gobierno (lo que se llama ecencado legal), para financiar empresas estatales y paraestatales, y en algunos casos para subsidiarlas. En tales circunstancias no ha habido crédito suficiente para la industria y mucho menos para el comercio, y para compensar esa falta de créditos, muchos comerciantes se vierón obligados a contraer presta--mos documentados en dolares, por lo tanto la consecuencia sera que cierto número de empresas se vera al borde de la ruina o llegara a la quiebra.

Y lo peor del caso seria que la agricultura nacional siguiera fracasando, porque si no somos capaces de producir los granos y frutos --- agrícolas necesarios para satisfacer nuestras necesidades, vamos a tener que seguir importandolos del extranjero, lo que definitivamente seria de sastroso.

CORRUPCION

CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES :

Cómo nos podemos dar cuenta en cualquier parte existe la corrupción; en las oficinas burocráticas, en la televisión, en el deporte, en la educación, en la prensa pero de la que nos ocuparemos principalmente es la - corrupción que existe en nuestro gobierno y como primera causa podemos -- mencionar el enorme aparato burocrático, las cuales en su mayor parte se manejan sin un suficiente control de Auditoría por parte del gobierno -- ocasionando con esto fuga de dinero por parte de los mismo empleados en - todos los niveles, haciendo uso de bienes que son parte de la nación es - decir nuestros y que nosotros en muchas ocasiones hemos fomentado.

Ahora bien, si nosotros nos imagináramos cuantos millones de pesos - manejan el aparato burocrático, nos podríamos imaginar en cuanto ascien- den los fraudes que comente en las dependencias de gobierno; fraudes que en ocasiones los disfrazan tan bien que parecen que no existen ya sea --- con operaciones mercantiles o industriales y que a su vez los tapan con - notas, facturas, así que aunque auditoría llegase a revisar dichas canti- dades gubernativas jamas podría detectar algún fraude (28)

Así mismo, indicaremos que los valores humanos están por los suelos ya que a los servidores públicos en general y a los habitantes de ésta - nación les falta moralidad, rectitud, valor, ya que unos roban a otros, éstos unos a su vez son robados por otros y se forma un círculo vicioso en nuestra sociedad, del cual difícilmente podremos salir de la incomo-- da situación en que nos encontramos.

Además que como los burócratas no son los dueños de las empresas, no tienen ningún interés en el negocio, ni les importa que haya perdido

ni responsabilidad de disponer de grandes cantidades pues al fin y al --
cabo ni es su dinero y no hay directamente quién los controle, ya que a
final de cuentas el dueño es el Estado, sin darse cuenta que es dinero -
suyo, pues dichas personas forman parte de la Nación, pero como "Lo que
es de todos, es de nadie", ocupan estos fondos sin responsabilidad.

La solución debiera ser, imbuirles la idea a éstas personas de Dueños
y que se tomen el trabajo de vigilar con esmero todos los movimientos que
realiza como si fueran ellos su negocio y su propio negocio (29)

Ahor bien, si tomamos en cuenta que también en los mismos auditores
son burócratas, por lo que tampoco tiene el carácter de dueño, tampoco le
pondrán el mismo empeño que mencionamos con anterioridad (29)'

Se ha buscado dar solución a éste problema con Leyes como son la Ley
de Responsabilidades de los Servidores Públicos o hasta en el mismo Códigi-
go Penal; medidas que no han funcionado como era de esperarse ya que se ha
visto que han sido pocos a los que se les ha aplicado debidamente y mu---
cos que la han violado.

O se que es prácticamente imposible evitar los despilfarros, la ine-
ficiencia, los fraudes y la disposición deshonesta del dinero que manejan
éstos organismos (30)

Algunas personas consideran que las empresas gubernamentales son ---
ineficientes, porque hay corrupción en ellas, y que una vez saneadas por
los medios legales, dichas empresas cumplirán una alta función, lo cual -
es difícil y casi imposible, si nos ponemos a ver que la justicia también
es impartida por personas que obtienen sus ingresos por parte del Estado
y que además existe dentro de ellas éste fenómeno, y dichas personas go-
zan de una impunidad casi total. Para poder solucionar ésta problemática

29 LOPEZ VILLEGAS, VIRGINIA. LA CTM VS OTRAS ORGANIZACIONES OBRERAS

30 RANGEL CUETO HUGO. GUIA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ECONOMIA

sería más que suficiente con que se cumpliera la ley al pie de la letra, no que cada ajuste el derecho de acuerdo a su conveniencia e interés, pero como esto es imposible se seguirán viendo los despilfarros, la ineficiencia, los fraudes y la disposición del dinero que manejan todos -- los órganos del Estado.

También existe la corrupción en la burocracia ya que existen burócratas que se sienten con poder, el que nunca se les ha otorgado para situaciones de carácter personal sino para ejecutar o llevar a cabo operaciones por parte del Estado, pero que ellos lo hacen como si fuera su yo, llevando a cabo extorsiones, abusos de autoridad, disponiendo del poder y a su vez de los bienes de la nación como si ellos fuerán la Ley.

Y es que cuando un grupo de personas que se encuentran en la cima del poder político disfruta a la vez del poder económico, la libertad de los ciudadanos queda totalmente restringida y prácticamente anulada, y la corrupción se vuelve inevitable.

Así mismo hay que mencionar que la mayor parte de las actividades y atribuciones gubernamentales ni siquiera es regulada por leyes o reglamentos que tengan que ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, sino por circulares que sólo conocen los burócratas, mismo que el pueblo no adquiere a menos que sea su actividad una de las que se ligan con algún órgano del Estado, como por ejemplo la relación que existe entre las escuelas particulares y la Secretaría de Educación Pública, los dueños de éstas escuelas como tienen una necesidad puede ser que no desconozcan todos los ordenamientos jurídicos, pero si nos preguntáramos un padre de familia que ha inscrito a su hijo en un Colegio particular, el cual tiene en trámite su registro ante la Secretaría de Educación Pública, sabrá o tendrá conocimiento del trámite o de los requisitos de la Escuela para que sea incorporada, y muchos menos de los Acuerdos inter-

nos que tiene la propia secretaría, ya que su único interés es que su hijo estudie en un sitio donde no sabe su origen ni su destino.

Se necesita también hablar en éste tema de una licencia o mecanismo que se usa o por lo menos se trata de usar tanto por el pueblo como por las personas que trabajan en los órganos del Estado y me estar refiriendo a la "Mordida", todo esto gracias a que todos los burócratas están dispuestos a ignorar contravenciones y errores de los ciudadanos y a suplir la ignorancia de éstos, por lo que éstos pueden obtener casi todo lo que se desea y remediar casi todos sus errores mediante "La mordida".

Misma que a nivel mundial ha existido en la existencia del mundo.

Aquí en nuestro país para el que en la Constitución en su Artículo Constitucional, nos dice que se debe pagar una "gratificación" o ponerse de acuerdo para solucionar sus trámites ante todo órgano jurisdiccional, por lo que es un derecho del mexicano, liberarse de los obstáculos gubernamentales a cambio de la mordida, siendo esto parte de la corrupción.

Así que aunque haya o se tomen medidas legales parece ser que éstas benefician a los empleados públicos, pues pueden incrementar sus ingresos mediante la mordida, ya que si se ha notado últimamente las multas se dan de acuerdo a días de salario mínimo, las extorsiones se darán un poco más bajo que éstos días de salario mínimo y se pueden arreglar sin necesidad de pagar en las receptorías, caso concreto Jueces Calificadores, agentes de tránsito, etc.

Y lo peor es que toda la corrupción es un círculo vicioso, ya que a "x" persona la extorsionan, ésta persona tiene que reponerse de esa salida de dinero por lo que sube sus precios o como vulgarmente se dice "transa" a otra persona y ésta a su vez tiene que reponerse y ve el objetivo en otra persona y así sucesivamente.

Es necesario que el mexicano reciba una educación Cívica más completa que lo oriente cuando tenga necesidad de realizar cualquier trámite, o tenga un problema legal, ya que aunque de manera general se crea que la mordida resuelve todos los problemas no es cierto, y si no que se lo pregunten a las personas que litigan, aunque no dejo de afirmar que por las costumbres que tiene nuestro pueblo se siguen y seguirán usando.

C I T A S B I B L I O G R A F I C A S

- (21) EL DERECHO ECONOMICO
Rangel Couto
Editorial Porrúa
- (22) LAS VERDADES Y LOS METODOS DE LA EMPRESA
Pérez Duarte
Tesis Editorial
- (23) CONTABILIDAD PARA LA INFLACION
Sione y Davidson
Editorial C.E.C.S.A.
- (24) GUIA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ECONOMIA
Hugo Rangel Couto
Editorial Porrúa
- (25) EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO
Banamex
- (26) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO
Agustín Cue Canovas
Editorial Trillas
- (27) LECCIONES DE CONOMIA POLITICA
Arturo Presto
Ediciones Cultura
- (28) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO
Agustín Cue Canovas
Editorial Trillas
- (29) LA C.T.M. VS OTRAS ORGANIZACIONES OBRERAS
Virginia López Villegas
Ediciones "El Caballito"
- (30) GUIA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ECONOMIA
Hugo RAngel Couto
Editorial Porrúa

CAPITULO IV

LA REALIDAD SOCIAL A PARTIR DE LA REVOLUCION MEXICANA

CAPITULO IV

LA REALIDAD SOCIAL A PARTIR DE LA REVOLUCION MEXICANA

A.- DEL CAPITALISMO AL COMUNISMO DE ESTADO

Cómo se ha visto el estado poco a poco crea una transformación del capitalismo al comunismo de estado, ya que éste nos e limita a asumir función de rector y planificador de la economía (lo cual debe de ser en todo caso dentro de los límites muy moderados, pues la economía tiene sus leyes naturales, que el estado no puede violar sin deterioro de la economía mismas), sino que se mete a industrial, comerciante y agricultor, fracasando rotundamente y hasta la fecha ya enderezando los errores (Pacto de Solidaridad) esperando sea para bien (31)

Ya que en los países de economía mixta, como el nuestro, observamos lo que ocurre en las empresas estatales o paraestatales, nos podremos dar cuenta a la primera ojeada, de que la estructura y funcionamiento de dichas empresas no difiere nada esencial de los de las empresas pertenecientes a la iniciativa privada. Su única diferencia rídica en que la empresa perteneciente a la iniciativa privada es eficiente y arroja ganancia, y la empresa perteneciente al estado arroja pérdida; pero su estructura y funcionamiento son exactamente iguales, en la inteligencia de que el día que todas las empresas productoras de bienes y servicios, grandes y pequeñas, agrícolas y urbanas pasen a ser propiedad del estado, ese día se habra implantado el Socialismo total, sistema dentro del cual ya nos encontramos operando en muy basta medida y preparación.

Si observamos, pues, como funcionan dichas empresas veremos que no difieren en lo absoluto de una empresa privada, en efecto:

- a) No desaparece el Sistema del salariado
- b) No desaparece la desigualdad de clases, en razón de que hay una escala de salarios, que va desde los más altos hasta los más bajos
- c) No desaparecen las relaciones jerárquicas y autoritarias e inclusive éstas se vuelven incomparablemente más rigurosas y radicales en las empresas que son propiedad del Estado.

Así pues, en pocas palabras, el sistema es el mismo. La única diferencia es que bajo el de propiedad privada, puede haber cientos o miles, o tal vez millones de empresarios grandes, medianos y pequeños.

En cambio en un sistema socialista solamente hay un dueño que es el Estado.

En tales condiciones los derechos del trabajador se ven notablemente mermados, porque el único patrón es el Estado, ya no hay una instancia superior a la cual recurrir en demanda de justicia. Al poder político se suma el poder económico.

El Estado no sólo controla todos los medios de producción, sino que además controla la enseñanza en todos los grados y los medios masivos de comunicación.

Así mismo, ninguno de los vicios que afectan al capitalismo liberal -- desaparece dentro del sistema socialista; lo único que ocurre es que dichos servicios y defectos crecen a nivel nacional.

Ya dentro del Estado Socialista desaparecen todas o casi todas las --- llamadas conquistas laborales, como es el Derecho de huelga y como el trabajador cae en un sistema de escalafón, difícilmente puede prosperar y se conforma éste con lo poco que obtiene.

Por eso aunque el socialismo fuera, como lo pregonan, fuente abundantisima de toda clase debienes materiales, seguiría siendo intrínsecamente perverso.

Ahora bien, si vemos que el socialismo ya está establecido en este país por que toda la propiedad agrícola es del estado, y los campesinos son simples prestatarios de la misma, organizados en forma colectiva, y la educación está también totalmente en manos del estado, y porque el socialismo ya está practicamente implantado en México, y como ha sido mal manejado en los renglones en dond éste se ha establecido es por esto que tenemos y sufrimos inflación, carestía y gran desempleo. Aunque es cierto que la inflamción es a nivel mundial, también es cierto que nosotros caímos en dicha inflación, -- cuando deberíamos de estar fuera de ella, siendo México un país inmensamente

rico en reservas naturales y con un índice de población muy grande, porque también no debería de existir el desempleo, por las razones antes mencionadas.

Y creo que en éstos momentos, que todavía podemos levantarnos, es el momento que sino es así, las consecuencias van a ser lamentables, ya que - habría hambre, y esto propiciaría lo que de hecho ya existe, un altísimo índice de delincuencia en todos sus ordenes como son: robos, fraudes, abuso de confianza, etc. (32)

Por lo tanto el socialismo de Estado en nuestro país ha fracasado desde el punto de vista puramente económico, porque destruye el motor de la economía que es el lucro privado.

Así como la matriz es el motor de la procreación, o el hambre de absoluto que experimenta el corazón humano es el motor de todas las religiones, así también de lucha, muy particular y muy privado, el deseo de proporcionar a nuestra familia y a nosotros mismos un nivel de vida mejor, es el motor de la economía. Este afán de lucro se puede desenfrenar y ser causa de los peores atropellos y abusos, como los que cometió la burguesía que tuvo su origen en la nefasta Revolución Francesa, revolución que el principio próximo de todos los males que padece actualmente la humanidad. Es pues necesario que las Leyes moderen y reduzcan sus justos límites, éste afán de lucro; pero que no traten de destruirlo o anularlo totalmente, pues en tales circunstancias la función económica no se desenvuelve normalmente.

Otra de las razones por las cuales fracasa el sistema socialista es - porque, como ya dijo Aristóteles en su libro "La Política", los hombres -- atienden con mucho celo, empeño y cuidado, lo que le es propio, pero no lo que le pertenece a la colectividad. Esta es una experiencia ordinaria, ya que por ejemplo, si yo tengo mi propio negocio me preocupo por él y si veo que va en bancarota pierdo apetito y hasta puedo sufrir un infarto, pero jamás he sabido de ningún burócrata que haya perdido un sólo minucot de -- sueño por la empresa estatal está sufriendo pérdidas, simple y sencillamente porque la empresa no es suya, ni ha invertido dinero alguno, al --

fin y al cabo va a seguir percibiendo su salario.

Por lo tanto vamos a analizar algunos campos en que el Estado está o ha invertido.

A.- EL TRANSPORTE

En relación con éste problema del transporte en la ciudad de México, es necesario mencionar lo relativo al llamado pulpo camionero, que lo fue en un tiempo pero que luego dejó de serlo por obra y gracia de los controles de precios. En efecto:

Con la finalidad de ocultar y querer tapar con un dedo el encarecimiento gradual de la vida en México, resultado de las políticas inflacionarias que fueron puestas en vigor durante el sexenio echeverrista (1970-1982), el gobierno se negó a autorizar el alza de las tarifas en los camiones de servicio urbano, entre tanto seguían subiendo inconteniblemente los precios de los vehículos, de las refacciones, de las reparaciones, de los salarios y de todos los gastos de una empresa de transporte.

Imposibilitados los permisionarios para comprar vehículos nuevos y para mantenerlos en buen estado de conservación, los vehículos se fueron deteriorando al extremo de que los que circulaban son verdaderas cafeteras ambulantes, contaminantes, ruidosos, sucios, lentos etc. (33)

Más aún, para poder sufragar los gastos, los permisionarios del servicio sobrepasaban los cupos de pasajeros en tres o cuatro veces, con grave riesgo de ésto; hay faltas a la moral en el interior de los camiones, robos de carteras y hasta agresiones a mano armada; todo ello como consecuencia de las tremendas aglomeraciones.

Ahora el servicio de transporte camionero de la ciudad de México está en manos del estado y a corto plazo hubo una cierta mejoría en el servicio porque ésta ya no podrá estar peor, pero a la larga volverá a empeorar -- como todo sino se le pone la debida atención.

B.- EN LA BANCA

A principios del año de 1982, la situación financiera del país empezó a volverse crítica; las reservas del Banco de México en divisas descen-

dieron considerablemente, nadie se sentía seguro teniendo su dinero en --- pesos y en los bancos mexicanos.

Al mismo tiempo descendieron los intereses por ventas de petróleo y --llego un momento en que el gobierno de hallo sin dinero, maxime que mien--tras la inflamción bajaba y en tales circunstancias la tentación de comprar dolares baratos, para con estos adquirir mercaderia en los Estados Unidos. resultaba invencible.

Salta a la vista por lo que llevamos dicho, que el principal respon--sable del saqueo de las reservas de dolares del Banco de México, para ser transferidas al extranjero fueron las medidas tardías que realizó nuestro gobierno, ya que los dolares antes de tomar las medidas necesarias se es--tuvieron vendiendo baratos y claro está que dichas reservas fueron material--mente asaltadas por toda clase de personas que se llevaban los dolares al extranjero, algunas tratando de proteger sus ahorros de toda una vida y --otras que realizaban el negocio de su vida, sin tomar en cuenta que de to--dos modos vivirían posteriormente en México y serían víctimas de sus mismos actos, pero por el momento se pensaba que era un magnifico negocio, y los que no lo pudieron llevar a cabo como las empresas que tenían sus deudas en dolares, o los que habían invertido en dolares, resulta que les fueron --expropiados con la nacionalización de la banca, medida que fue necesaria --para detener la fuga de capitales y el manejo de uno de los órganos princi--pales que manejaban la economía como eran los banqueros y que ahora está --en manos del Estado, el cual intenta reestructurar a la banca con medidas riesgosas como el interés tan alto que se llevo a pagar y luego la forma --en que bajo el mismo interés con el riesgo de que la población retirara --sus ahorros totalmente de la banca, medida que también tomo el gobierno --ya que al parecer le interesa que la gente produzca y no que le den a guardar su dinero para que el gobierno lo haga producir, ya que se ha visto --que esto no ha dado el resultado total que se ha esperado. (34)

Porque como se vio en el año de 1982, el gobierno de México estaba en una situación muy crítica y se veía en la necesidad de pedir prestado más y más dinero al extranjero, para pagar los intereses de la deuda externa, --tema que trataremos más adelante y que, sin embargo hasta el año de 1988

la moneda se ha seguido devaluando o como le llaman los economistas deslizando y como consecuencia de ésto los precios se seguían aumentando como era el de la gasolina y otros productos básicos, mismo que a la fecha el gobierno con el llamado pacto de solidaridad ha detenido sin imaginarse -- que va a pasar, cuando llegue a su término dicho pacto, esperando que el pueblo halla producido de tal forma que se halle más oferta y poca demanda en los productos para que los precios no se disparen o que el estado los controle para no perjudicar a las clases asalariadas, ya que como lo vimos en inflación, el salario nunca subiera al parejo de los precios.

Ahor bien, cuando se expropió la banca, se afectó directamente a las personas que tenían cuentas en dolares, pero el gobierno se fundo para expropiar los dolares en el Artículo 8° de la Ley monetaria (que data de --- 1936), el cual establece lo siguiente:

"Artículo 8°" La moneda extranjera no tendrá curso legal en la República, salvo en los casos en que la Ley expresamente determine otra cosa. Las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha -- en que se haga el pago

Obviamente éste artículo nos se refiere a los depósitos de cualquier -- especíque es éstos sean, bancarios o no bancarios, pues el depositario -- en este caso los bancos -- no contrae "una obligación de pago" propiamente dicha, sino que los depósitos generan una obligación de devolver la misma cosa que fue depositada y si se trata de bienes fungibles como es la moneda, éstos es, de bienes que no están individualizados sino que pueden ser canjeados por -- otros iguales, la obligación de los depositario es devolver los bienes de -- la misma especie y calidad, y estos es así, no solamente en la República Mexicana, sino en todas partes del mundo, ya que el contrato de depósito se define como al que por virtud del cual una persona llamada depositante entrega a otra llamada depositario, una cosa, mueble o inmueble, que aquel le confia y que éste se obliga a devolver al primero.

LA INDUSTRIA PETROLERA

México es el cuarto país productor de petróleo en el mundo con reservas que se estiman enormes, pero con una utilidad muy baja, pues Petroleos Mexicanos está formado por gente que no ha sabido manejar, pues la desorganización es grandísima, lo que se refleja en las ganancias, puesto que el petróleo parecía ser nuestra solución económica, pero desgraciadamente no ha sido una solución y sí ha venido a endeudarnos más de lo que ya estábamos.

Lo curioso del petróleo es que jamás ha hecho rico a ningún país, -- como son los casos de los países miembros de la OPEP, ninguno de éstos ha logrado hasta la fecha resolver sus carencias y en algunos casos como el de Irán, el petróleo produjo una gran inflación y luego una revolución que -- dio al traste con la monarquía imperial del pavorreal.

Por lo que si tomamos en cuenta la carencia en éstos días de petróleo que tienen algunos países es para que México haga negocio de esas carencias más, sin embargo ha sido lo contrario y hasta en el mismo país es caro dicho producto. Y lo peor del caso es que el petróleo poco a poco dejara de ser el energético prioritario usado en el mundo, pues la tecnología moderna está creando otras fuentes de energía. (35)

Por lo demás Pemex tiene y tendrá una deuda grandísima, con sus respectivos intereses, pues dichas deudas difícilmente serán pagadas a tiempo.

Ahor bien en cuestión de tecnología a Pemex le sucede lo que a los demás productos de exportación, por lo que Pemex debe de ampliar y actualizar sus plantas de refinamiento, aumentar su capacidad de almacenamiento y de transporte para así poder competir con otros países petroleros.

LA INDUSTRIA PEQUERA

No hablaremos de la Industria Textil que también está amenazada de -- quiebra o cierre.

México tiene 10,000 Km. de costas y sus mares territoriales son abundantísimos en peces de las más variadas especies. Sin embargo, el pueblo -- de México tiene uno de los consumos de pescados más bajos del mundo y los --

precios del mismo resultan verdaderamente prohibitivos, salvo para las -- clases más altas.

La razón de ello es que el negocio pesquero está en manos de monopolios creados por el gobierno de la revolución llamados "cooperativas pesqueras", que no son tales cooperativas, ya que la cooperativa es una asociación de trabajadores que fungen como patrones de sí mismos, pero en la práctica la mayor parte de cooperativas no funcionan como tales, sino como empresas manejadas por unos cuantos.

Por lo que se refiere a las llamas "cooperativas pesqueras", que disfrutaban del derecho exclusivo de capturar las especies más ricas del litoral mexicano, estas son totalmente simuladas y se encuentran en manos de unos cuantos. (36)

Las cooperativas pesqueras, lejos de ser para bien de los pescadores proletarios que tienen por patrimonio una lancha o una pequeña embarcación, los explotan, pues éstos se ven obligados a venderles el producto de la pesca a los precios que fijan las supuestas cooperativas. A eso hay que agregar un monopolio protegido por el gobierno de transporte de los productos pesqueros a los grandes centros de consumo, siendo imposible comprar y vender dentro de éste gran centro de abastos, sin insertarse y sin disciplinarse a los monopolios de adquisición y de distribución que allí operan.

Si verdaderamente los campesinos y pescadores vendieran sus productos en los mercados sobre ruedas, sin intermediarios, venderlos directamente al público posiblemente los precios de los viveres bajarían o a lo mejor los campesinos y pescadores ganarían lo justo o un poco más, pero al parecer -- hasta en los mercados sobre ruedas existen intermediarios, revendedores, etc

Debería de existir un decreto en el cual, existe un libre tránsito por las carreteras nacionales y se convertiría la ciudad de México en un mercado gigantesco, en el que se pudiera transportar lo que uno quiera, siempre y cuando sea legal, sin necesidad de permisos, mas que el de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el único permiso que se exigiría sería el sanitario en el caso de enfermedades ocultas de algunos animales, pero para ese efecto sólo exigiría un certificado de sanidad, expedido por un médico veterinario privado, el cual por lógica sería responsable.

B.- PROBLEMAS SOCIALES ETERNOS

EL CAMPO

Es uno de los grandes problemas económicos, ya que con repartos agrarios hechos por la revolución mexicana, se inspiraron en la organización de los pueblos virreinales de indios, cuyos sistema de propiedad era muy rico y complejo.

Los pueblos de indios tenían a su salida una extensión de una legua - cuadrada, donde podían los vecinos recoger los frutos espontáneos de la -- tiera y pastar su ganado llamado "ejido" (del latín "eist", salida)

Los pueblos o municipios eran dueños de fincas llamadas "propias, urbanas o rústicas" que daban en arrendamiento y con su producto se sostenían los gastos públicos. Había además las llamadas "tierras de común repartimiento" que constaban de una parcela para cada jefe de familia quien la cultivaba como si fuera dueño de la misma, pero no la podía enajenar y la -- perdía si la dejaba de cultivar por más de dos años. Por cierto éste sistema fue destruido por el sistema juarista, por medio de la "Ley Lerdo" que suprimió la propiedad de las tierras de aguas.

Las comunidades religiosas como las civiles, o sea que los pueblos de indios fueron despojados por dicha Ley fue a partir de éste despojo como se formaron las grandes haciendas porfirianas y que fueron terminadas por la consigna del presidente Wilson, en su afán de destruir la aristocracia agraria de México, destruyendo las haciendas, y el Licenciado Luis Cabrera que fue cerebro de Caranaza, en su famosa Ley del 6 de Enero de 1915, se -- propuso revivir el sistema de las parcelas de "Común repartimiento" que -- existió en la colonia y su idea fue la de que éste sistema funcionara sólo de manera provisional, para luego entregar esas tierras en plena propiedad a los indios.

Hasta aquí la cosa estaba más o menos bien, pero luego los altos mandos secretario de la Revolución Mexicana concibieron el proyecto que luego -- ejecutarán, de convertir toda la República Mexicana en un vasto y sólo ejido, o mejor dicho se obligo a todos los campesinos a explotar la República a base de lo que hoy se llama "Ejido Parcelario" y antes eran "Tierras de -- comun repartimiento" (37)

Por cierto, que el sistema soloncal era excelente, pero sólo para los aborígenes que son despilfarradores y pródigos, capaces de vender su partecela si pudieran venderla legalmente lo harían, aunque no fuera a un buen precio, pero, sin embargo, algunos simulan la renta, el prestamo y únicamente sacan para subsanar sus necesidades más elementales.

Y es que en el fondo la idea de convertir todo el territorio nacional en ejidos, parcelarios y colectivos, que para el caso lo mismo da, tiene el mismo propósito que las otras medidas económicas que la Revolución ha tomado; socializar al país, haciendo pasar toda la propiedad agraria a -- manos del estado, porque los ejidatarios no son dueños sino tienen las -- tierras prestadas. (36)

Lo peor del caso es que el territorio nacional no produce suficiente cereales, para dar de comer a todos los habitantes.

Pero el desastre agrario no sólo se traduce en insuficiente producción de alimentos, sino que existen otros males como es la mala repartición de la tierra, pues no solamente se ha repartido el terreno cultivables, sino que a los agraristas se les ha puesto en posesión de terrenos montañosos, totalmente inadecuados para la agricultura, los cuales estuvieron en su mayor parte cubiertos de bosques, los cuales han sido explotados vilmente, desapareciendo millones de hectáreas de bosques.

O al contrario algunas tierras cultivables (Xochimilco o carretera -- federa a Puebla) han sido vendidos para ser fraccionados sin servicios y en tiempos de lluvias se hacen verdaderos pantanos.

LA IMPARTICION DE JUSTICIA

No se puede pasar por alto el problema relacionado con la administración de Justicia, el cual tiene una gran trascendencia, tanto desde el -- punto de vista política, económico y social, porque el poder judicial tiene por objeto fundamental mantener al país en un estado de derecho, ya que -- no solamente atiende las contiendas entre particulares, lo cual tiene mucha importancia, sino también las contiendas entre particulares y estado, lo que tiene una importancia mucho mayor, en orden a proteger los derechos humanos.

Un país donde no existe una eficiente administración de justicia es deficiente (39).

Primero porque hay que decir que la administración de justicia vegeta en la más espantosa miseria, sólo unas milésimas de centavo de cada peso - del presupuesto de egresos es el que se emplea en administrar la justicia por lo que de ahí el origen de la mala impartición de justicia, puesto que orilla a los empleados del poder judicial a caer en los vicios de corrupción, lentitud en los trámites, etc.

Ahora bien el poder judicial carece de todo: de juzgados, de útiles, de enseres de trabajo, de personal suficiente y de sueldos, éste último - punto nuevamente lo volvemos a tocar ejemplificando a los jueces que en - ocasiones se ven obligados a buscar otro empleo, para poder sostenerse, o en el peor de los casos, como ocurre con los jueces de provincia, tienen que poner la justicia en subasta, por lo que es poco atractivo éste puesto si lo llevan decorosamente o a menos de que quierán hacer carrea en el -- Poder Judicial, o no tengan otro empleo, o hayan fracasado en el servicio libre de la Profesión.

Ahora la acumulación de trabajo es otro de los problemas, ya que es - imposible que un juez pueda conocer de un cúmulo de negocios y ésto lleva al juzgado a un caos burocrático y administrativo, ya que los tribunales -- dan la impresión de que es un mercado antes y después del Terremoto de --- 1986, los asuntos se retrasan, los expedientes se extravían en el mismo -- juzgado y lo peor para que le dicten sentencia el tiempo es infinitamente indefinido, durando algunos juicios hasta 5 años en promedio o hasta 10 y 20 años en algunos casos, se imaginan en la vía penal un juicio en el que se absuelva a una persona después de haber estado 7 años en el reclusorio, -- que pérdida de tiempo, que daño irreparable le causan al individuo y que pérdida de dinero tiene el Estado.

No existen salas de Audiencia donde un litigante pueda ser oído en -- paz y sosiego, sino que todo mundo se entera de su juicio, puesto que el - que lleva el proceso es el secretario, en la Secretaría de Acuerdos en donde de puede entrar cualquier persona.

Ahora bien, el caso de los montos es increíble, cómo es posible que -

se diga que la impartición de Justicia es gratuita, por lo que están prohibidas las gratificaciones y existen los mentores que se mantienen de las mismas gratificaciones, y si uno no da éstas, el negocio no avanza en lo absoluto.

Por lo que el problema no es tanto la corrupción de los jueces, sino el estancamiento en que se encuentran los negocios, por el excesivo número de ellos, y la ignorancia del derecho y la falta de capacidad técnica de los encargados de impartir justicia, lo cual lo pasan los ciudadanos y el mismo estado.

DELINCUENCIA

Al tratar el punto de la Justicia, es necesario tratar a la delincuencia que es resultado de la mala impartición de justicia y de otras causas, pero ésta es una de las más importantes, ya que las procuradurías de justicia, lo que menos puede decirse es que la justicia no marcha ni para bien ni para mal. Existen muchísimos expedientes relativos a denuncias y querrelas penales que se encuentran guardados en una dependencia llamada "Reserva" y cuando de éstos expedientes no son de delitos plenamente comprobados por lo tanto la Ley está inspirada en una filosofía humanista, ya que el precepto legal ve tanto el interés del acusado por un delito, como el interés de la sociedad necesitada de reprimir los hechos delictivos. Así --- pues basta con aplicar la Ley y punto, pero esto es lo que no se hace (10).

Independientemente de lo anterior es necesario considerar la lentitud de la administración de justicia, su burocratización y naturalmente --- la grave corrupción que existe en casi todos los niveles, lo cual da --- como resultado una pésima impartición de justicia, y consecuentemente un aumento de la delincuencia ya que el ser delincuente tiene más posibilidades de hacer las leyes flexibles a su conveniencia.

Por lo que toca a las policías principalmente las judiciales, utilizan el único método eficaz de investigación que tienen, que es la tortura aterrorizando, amenazando, extorsionando a todo individuo sea delincuente o presunto responsable, aún a sabiendas que existe una Ley Federal para ---

prevenir y sancionar la tortura, que en algunos casos se aplica al pie de la letra y en otros sólo el policía pierde únicamente su empleo o lo cambian de lugar.

Y lo más importante es la forma en que violan a la Constitución, incomunicando a las personas, vejandolas, en fin, y a la verdadera delincuencia bien gracias, sigue en aumento, es más fácil que una persona que no es delincuente se someta largos años a un proceso de tipo penal que un delincuente obtenga su libertad bajo una fianza absurda, que le permite --- nuevamente volver a cometer nuevos delitos.

Otro aspecto muy importante que hay que tomar en cuenta en el momento de la delincuencia son factores como la pobreza, la ignorancia, la necesidad, etc., que es culpa del mismo individuo y del estado, creandose - un círculo vicioso (40)

LA DEUDA EXTERNA

Este fenómeno eterno es nuestra historia a partir de nuestra colonización por parte de España, parece que no tiene fin, pero donde tuvo un auge fue en el año de 1982, en el cual todo lo que se venia arrastrando vino a relucir en nuestros bolsillos, ya que uno de los principios que -- tenía o tiene nuestro gobierno es "A mayor deuda mayor progreso".

Y con el empeño de seguir socializando la economía nacional en 1976, tan pronto como se pudo, empezó a desbocar el gasto público, dinero en -- abundancia para sostener las empresas del estado que desde 1972 se habían vuelto barriles sin fondo, así mismo en éste régimen se sostuvieron los altos tributos fiscales del régimen echeverrista y con la esperanza del petróleo se siguió pidiendo prestado al extranjero en forma que la deuda se multiplicó hasta cuatro veces más y como tampoco los prestamos alcan-- zaban para cubrir los gastos de la socialización del país, especialmente las pérdidas de las empresas, propiedad del estado, ordeno fabricar bi-- lletes sin respaldo por varios cientos de miles de millones de pesos, dan do como resultado una inflación tremenda: demasiado dinero en circulación

que llego prácticamente a convertirse en polvo y bienes y servicios en cantidad insuficiente para cubrir las necesidades del país (2)

La inflación se tradujo en precios altísimos y en la devaluación --- grave del peso. El peso se mantuvo sobrevaluado en virtud de las ventas - que el Banco de México estuvo haciendo de dolares, provenientes de sus re servas y de los ingresos del petróleo, por debajo de su precio real, hasta que llego un momento en que las reservas del Banco de México se agotaron.

Los artículos de primera necesidad como el maíz, las tortillas, el - frijol, el pan blanco, la leche en polvo, etc., fueron mantenidos artificialmente por abajo de su precio real, mediante el otorgamiento de subsidios, mismo que contribuían poderosamente a la inflación, pues eran otorgados a pesar del déficit que sigue sufriendo el gobierno.

Hasta que dichos precios se les quito el subsidio, disparandose y - subiendo constantemente hasta que se detuvieron con el llamado Pacto de - Solidaridad, pero aún la deuda externa seguirá existiendo por muchas gene raciones más.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 31 REVISTA MEXICANA DE JUSTICIA 83
- 32 EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1925-1976
Banamex
- 33 HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO
Agustín Cue Canovas
Editorial Trillas
- 34 CIENCIA POLITICA
Aurora Arnaiz
- 35 ECONOMICA POLITICA Y LUCHA SOCIAL
Alonso Aguilar
- 36 LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA
Arturo Presto
Ediciones de Cultura
- 37 DERECHO AGRARIO MEXICANO
Luna Arroyo
Editorial Porrúa
- 38 EL DERECHO ECONOMICO
Rangel Couto
Editorial Porrúa
- 39 JUSTICIA PENAL
García Ramírez
Editorial Porrúa
- 40 LAS GARANTIAS INDIVIDUALES
Ismael Burgoa
Editorial Porrúa

CONCLUSIONES

Así, pues para no hacer demasiado larga ésta exposición las medidas - que a mi juicio debe de tomar el Gobierno Mexicano para levantar la crisis en que se encuentra el país a partir de la Revolución de 1917, son las siguientes:

- 1.- Dar seguridades, garantía y estímulos de ganancias razonables a todas aquellas personas nacionales o extranjeras que dentro de las normas legales, quieran y puedan crear fuentes de trabajo, pues es urgente que se les de ocupación a todos los desempleados que hay - actualmente en el país y que constituyen una tremenda carga para - la economía nacional.
- 2.- Es necesario poner un límite a las exigencias desmesuradas e irrazonables de los líderes sindicales, pues las alzas excesivas del - salario son contraproducentes: producen la ya conocida carrera entre salarios y precios, en que jamás el salario logra alcanzar a los segundos y pueden a la postre causar la quiebra de las empre--sas y el cierre de las fuentes de trabajo; sobre todo las empresas, medianas y pequeñas.
- 3.- Es igualmente necesario darles garantías y seguridades a los inversionistas y a los pequeños propietarios agrícolas: A todos - lo propietarios privados en el agromexicano que se encuentran - dentro de la Ley. Que cesen las afectaciones arbitrarias con --base a supuestos latifundios simulados. En una palabra, que cese la demagogia contra el campo, sobre todo las invasiones violen--tas de predios agrícolas y que haya tranquilidad, paz y confian--za para trabajar la tierra y hacerla producir con un provecho razonable.
- 4.- Que el Estado Mexicano se desembaraze de todas las empresas estatales y paraestatales que operan con números rojos, salvo el caso de aquellas, muy pocas que cumplan una verdadera y real función social, y cuya posesión en manos de particulares podría darles a éstos una fuerza política que en un momento dado, les permitiera impedir el legítimo ejercicio de la autoridad del estado.
- 5.- Que el estado siga una política de austeridad y el gasto público y deje de seguir operando como comerciante, agricultor e indus--

trial, pues los gastos estatales deben estar limitados al cumplimiento de las funciones específicas y propiamente gubernamentales.

- 6.- Que el estado de desembaraza de toda la burocracia ineficiente o que por lo menos no permita que se multiplique en forma explosiva en múltiples organismos gubernamentales que prácticamente no hacen otra cosa que enredarse y estorbarse entre sí.
 - 7.- Como una condición para la paz pública, que se refuerce y se moralice todo el aparato encargado de la administración de justicia, la cual siempre ha sido muy deficiente en nuestro país; pues una buena administración de justicia es condición del desarrollo económico.
 - 8.- Que todos los mexicanos nos convenzamos profundamente de que la única fuente de la riqueza es el trabajo, y, que hay que trabajar mucho sin recibir otra compensación o salario que el indispensable para sufragar nuestras reales necesidades y que hay que consumir sólo lo necesario, desechando artículos superfluos y objetos de lujo, y, si esto hacemos por espacio de muchos años, podremos por lo menos, salir de la crisis y pasar de un país en vías de desarrollo a un país desarrollado con voluntad de trabajo y en su capacidad de sacrificio; trabajo y sacrificio que -- deben asumir y soportar en forma proporcional y equitativa todas las clases sociales.
 - 9.- Es necesario que nuestro gobierno admita y reconozca que carecemos de capitales nacionales suficientes para crear nuevos centros de trabajo y se requiere forzosamente de la inversión extranjera. Esta inversión puede realizarse por una doble vía por medio de préstamos, que el gobierno se encarga de invertir en la creación y fomento de empresas estatales y parastatales, o mediante la inversión directa, que las empresas extranjeras hacen por su cuenta y riesgo.
- Salta a la vista que si el gobierno toma dinero en préstamo y si esos préstamos no son bien empleados, en forma que puedan autofi

nanciarse, se habra hecho un mal negocio y el endeudamiento seria cada vez mayor, por lo que, seria más conveniente que sean las - empresas extranjeras quienes bajo su propio riesgo y responsabilidad hagan sus inversiones en el país, naturalmente dentro de - los margenes legales y cumpliendo con todos los requisitos laborales y fiscales.

- 10.- En el aspecto jurídico se necesitan reformar el Código Penal en lo relacionado con los delitos cometidos por servidores públicos como es el ejercicio indebido de servicio público, abuso de autoridad, intimidación, abuso de funciones, cohecho, enriquecimiento ilícito, a los que la pena es muy baja y la sanción económica es mínima, tomando en cuenta el lucro que han obtenido por la constante comisión de éstos delitos. Por lo tanto, no deberían de alcanzar fianza y la económica debe ser más elevada, de tal forma - que el individuo que cometa este tipo de delitos sirviese de ejemplo para todos los demás.
- 11.- Al igual, los delitos cometidos contra la administración de Justicia no deben de alcanzar fianza y se se les va a imponer una multa debe de ser más elevada, ya que en la impartición de justicia nos encontramos muchísimas formas de el incumplimiento de las Leyes por parte de los Servidores Públicos, a sabiendas que están violando las Leyes y poniendo en una posición deshonesta a toda la - justicia de nuestro país, pues nadie va a creer en la impartición de la Justicia, sino más bien se creera en el influyentismo, el - dinero, la extorsión, etc.
- 12.- En el aspecto Constitucional es necesario hacer más operable el - Artículo 27 Constitucional, es decir hacer más funcional la Ley - de la Reforma Agraria, terminando así, con trámites interminables, con latifundistas o caciquismo, dando así un reparto equitativo - de la riqueza, ya que el campesino tiende a irse al extranjero o

hasta sembrar estupefacientes, financiados por terceras personas a causa de su ignorancia, necesidad y la falta de garantías en - nuestro país, pues jamas podran competir en contra de los gran-- des terratenientes.

13.- Así mismo, en el aspecto constitucional y también de suma impor-- tancia es la necesidad de hacer más operable el Artículo 123, en sus dos fracciones y a su vez la Ley Federal del Trabajo pues en la práctica vemos como son violados los derechos de los trabaja-- dores, evitando así, obligaciones de los patrones, lo cual perju-- dica directamente en su forma de vida al trabajador, pues el he-- cho por ejemplo de no existir reparto de utilidades, aguinaldo, seguro social, crea un ambiente de inseguridad físico y económi-- co dejando al igual que los campesinos a los trabajadores (que - son la fuerza del país) limitados y conformistas, lo cual daña - al país, porque además habra que tomar en cuenta que el salario nunca va de acuerdo con los precios.

14.- En el aspecto Educacional es necesario modificar el Artículo 3° Constitucional en su Fracción II y III, que se refieren a la im-- partición de la educación por los particulares, ya que es increí-- ble la forma en que se imparte dicha educación con profesores ha-- bilitados (con mala preparación) o de profesores normalistas in-- competentes, además de que dicha Educación se imparte en todos - los grados y niveles educacionales, lo cual parece ser un mal ne-- cesario, pues el Estado no puede impartir educación para todos y mucho menos en todos los niveles.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- 1.- REVISTA MEXICANA DE JUSTICIA 83
- 2.- EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1925-1976
BANAMEX
- 3.- HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO
AGUSTIN CUE CANOVAS
EDITORIAL TRILLAS
- 4.- SOCIOLOGIA
F. GOMEZ SANDOVAL
- 5.- CIENCIA POLITICA
AURORA ARNAIZ
- 6.- ECONOMIA POLITICA Y LUCHA SOCIAL
ALONSO AGUILAR
- 7.- LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA
ARTURO PRESTO
EDICIONES DE CULTURA
- 8.- EL DERECHO ECONOMICO
RANGEL COUTO
EDITORIAL PORRUA
- 9.- JUSTICIA PENAL
GARCIA RAMIREZ
EDITORIAL PORRUA
- 10.- LAS GARANTIAS INDIVIDUALES
IGNACIO BURGOA
EDITORIAL PORRUA

B I B L I O G R A F I A

- 1.- BREVE ESTUDIO SOBRE EL PODER LEGISLATIVO
IGNACIO BURGOA
EDITORIAL PORRUA
- 2.- SOCIOLOGIA
ANTONIO CASO
EDITORIAL PORRUA
- 3.- SOBERANIA Y LIBERTAD
DUGUIT LEON
EDITORIAL PORRUA
- 4.- APUNTES PARA LA HISTORIA DEL DERECHO EN MEXICO
ESQUIVEL OBREGON
EDITORIAL PORRUA
- 5.- PRINCIPIOS JURIDICOS Y SOCIALES
FERNANDEZ DE VELAZCO
EDITORIAL PORRUA
- 6.- TEORIA Y REALIDAD DE LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DEMOCRATICA
FRIEDERICH CARLS.
- 7.- PERSONA Y SOCIEDAD
GONZALEZ URIBE, HECTOR
EDITORIAL PORRUA
- 8.- EL FIN EN EL DERECHO
IHERING NODOZPO
- 9.- APUNTES DE GARANTIAS Y AMPARO
ALFONSO NORIEGA
EDITORIAL PORRUA
- 10.- LA EVOLUCION HISTORICA DE MEXICO
EMILIO RABASA
EDITORIAL PORRUA.

- 11.- SOCIOPLANEACION DE MEXICO
RANGEL COUTO
EDITORIAL PORRUA
- 12.- DERECHO ECONOMICO
JULIO OLIVERA H.G.
EDITORIAL PORRUA
- 13.- DERECHO ECONOMICO Y DERECHO CIVIL
J. BRIZ SANTOS
EDITORIAL PORRUA
- 14.- SOBERANIA EN PELIGRO
RAYMOND VERNON
EDITORIAL PORRUA
- 15.- EL DESARROLLO ECONOMICO UN MITO
CELSO HURTADO
EDITORIAL PORRUA
- 16.- LA LUCHA DEL PUEBLO MEXICANO POR SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES
OCTAVIO HERNANDEZ A.
EDITORIAL PORRUA
- 17.- ACONTECIMIENTOS SOBRESALIENTES DEL BANCO DE MEXICO
ALEJANDRO NADAL
EDITORIAL PORRUA
- 18.- LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS
NACIONAL FINANCIERA
- 19.- LA TEORIA ECONOMICA Y EL DERECHO
HUGO RANGEL COUTO
EDITORIAL PORRUA
- 20.- LAS EXPERIENCIAS EN LA PLANIFICACION ECONOMICA EN MEXICO
RICARDO CARRILLO ARRONTE
EDITORIAL PORRUA.
- 21.- SOCIOLOGIA
LEANDRO AZUARA PEREZ
EDITORIAL PORRUA.
- 22.- SOCIOLOGIA
LUIS RECASENS SICHES
EDITORIAL PORRUA